# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.



**FERRO-CARRIL DEL OESTE.**

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » 1 » tarde » » » 2—45
4° » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » 10—20 » » » 12 10
3° » » 1—20 » » » 3—10
4° » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » 8 » » » Moron » 9—
3° » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » 12 » » » » » 1—40
5° » 2 » tarde » » » 3—40
6° » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3. LA COMISION.

**MOVIMIENTO DE VAPORES.**

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto.* Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon.* » Juéves » Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

**DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.**

NORTE.

**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.**
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
**Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
**Los mismos y en vez de Areco Baradero.**
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
**Junin.**
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

**Villa de Mercedes.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
**Chivilcoy.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
**Navarro.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
**Lobos.**
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
**25 de Mayo.**
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
**Bragado.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
**Cañuelas, Montes y las Flores.**
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
**Azul.**
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
**Saladillo.**
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

**Chascomús y Dolores.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
**Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Conelina, Biscacheras y Tandileofu**
Las mismas dias 8, 24.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.**
Las mismas dias 1 y 16.
**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton**
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
**Magdalena y Ensenada** — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
**Magdalena y Invernadas** — Comercio — Piedras 81—5, 15, 25.
**San Isidro y San Fernando.**
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
**Belgrano.**--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE.**

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

| SALIDAS De Buenos Aires | REGRESO De los Olivos |
|---|---|
| 1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana |
| 2° » » » 12 » » | » » 1 » » |
| 3° » » » 2 30 de la tarde | » » 3 30 de la tarde |
| 4° » » » 4 30 » » | » » 5 15 » » |

DIAS FERIADOS.

| SALIDAS De Buenos Aires | REGRESO De los Olivos |
|---|---|
| 1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana |
| 2° » » » 10 » » | » » 11 » » |
| 3° » » » 12 » » | » » 1 de la tarde. |
| 4° » » » 2 de la tarde | » » 3 » » |
| 5° » » » 4 » » | » » 5 » » |
| 6° » » » 6 » » | » » 6 30 » » Belgrano |

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.


## LA NACION ARGENTINA.

Jueves 16 de Julio de 1863.

### NOTICIAS DEL PAQUETE.

**Rompimiento de relaciones entre el Brasil y la Inglaterra.**

Del *Jornal do Commercio.*

Las discusiones verbales y escritas entre nuestro ministro en Lóndres y el Conde Russell terminaron el 28 de Mayo por el rompimiento de relaciones entre los dos gobiernos.

Este resultado lo declaró inevitable el..., mas este rehusó abrir la discusion sobre el naufragio del *Prince of Wales* y por el abuso de la fuerza en las represalias otra satisfaccion fuera de una declaracion de no haber la menor intencion de ofender la dignidad ó violar el territorio del Brasil. Esto entendia el conde Russell que debia bastarnos.

En consecuencia de este rompimiento, habiendo recibido sus pasaportes, á las 9 de la noche del dia 28 se retiró el Sr. Carvalho Moreira, el 4 de Junio para Paris con toda la legacion; dejando apenas en Lóndres, por motivo de los negocios financieros y de caminos de hierro pero sin carácter oficial, á su Secretario Agniar de Andrade y el adjunto encargado de la seccion de contabilidad Juan Pereira de Andrade Junior.

Inmediatamente fué presentada al Parlamento la correspondencia que precedió esta suspension, y lord Malmesbury anunció en la Cámara de los Lores que el 16 de Junio interpelaria al gobierno á ese respecto.

El *Jornal* publica la correspondencia relativa á este negocio, que por su estension no reproducimos, y que comprenden las siguientes notas.

Una de la Legacion Imperial fecha 5 de ... en que propone como una solucion satisfactoria á la presente dificultad:—Que el gobierno de S. M. B. esprese su pesar por los hechos que acompañaron las represalias y declare que no se tuvo intencion de ofender la dignidad y de violar la soberania territorial del Imperio, y en cuanto á los daños resultantes del apresamiento de los buques, que concuerde el gobierno Británico en atender, mediante una liquidacion arbitral, la reclamacion hecha en favor de los interesados.

Con fecha 18 contesta el conde Russell manifestando que el gobierno de la Reina debe rehusarse á volver á cualquier punto de la cuestion que produjo tan sério desacuerdo entre la Inglaterra y el Brasil, y que en su opinion era que no procediendo le seria imposible volver á cualquier punto que digese respecto á conveniencia ó ejecucion de las represalias á que se hubo de recurrir el gobierno de la Reina.

La Legacion Imperial replica con fecha ... declarando que la nota del Ministro no contenia la reparacion que el gobierno imperial se juzgaba con derecho de esperar del gobierno Británico; que no podia ser aceptada como respuesta suficiente y satisfactoria á los requisitos de la nota del 5; y que la recusa perentoria no solo de atender sino hasta de tomar en consideracion las reclamaciones enunciadas, no venia sino á agravar la ofensa hecha al gobierno del Brasil.

Que en la situacion en que este rehusamiento le colocaba, no le restaba otra alternativa, obedeciendo á las órdenes de su gobierno, sino declarar que el gobierno imperial, no pudiendo sujetarse al peso de una ofensa irreparada, cedia á la necesidad de interrumpir sus relaciones con el de S. M. B.; por cuya razon informa á S. E., que cesaban tambien desde ya, sus funciones oficiales, solicitando en consecuencia los pasaportes competentes para si, su familia y personal de la Legacion.

El Conde Russell contestando con fecha 23 á la Legacion Imperial dice.

«El abajo firmado repite una vez mas que en las primeras órdenes relativas á represalias, y en el cumplimiento de las mismas, no hubo otro intento sino el de obtener una reparacion que no habian conseguido amigables representaciones, para los hechos que en la opinion del gobierno de S. M. carecian de reparacion, y que esas órdenes no fueron dictadas por ningun deseo de ofender la dignidad del Emperador del Brasil, ó de cometer agresion alguna contra el territorio de su Imperio; circunstancias estas que justificaban las órdenes del gobierno de S. M., y justificaban ademas, en su opinion, las medidas tomadas en cumplimiento de las mismas órdenes.»

«Todavia, como parece que el ministro del emperador del Brasil tiene instrucciones positivas para pedir sus pasaportes, el abajo firmado, satisfaciendo este pedido siente la interrupcion inútil de las relaciones diplomáticas.»

Rehusando la satisfaccion, autorizó todavia el conde Russell al Sr. Carvalho Moreira á hacer saber al Gobierno Imperial, que no era la intencion del gabinete inglés reenviar al Brasil al Sr. Christie.

Entretanto este asunto era largamente discutido por los diarios ingleses;—por la prensa torey en términos violentos contra el gabinete, por los diarios ministeriales con espresiones de profundo pesar por tan desgraciada ocurrencia y manifestacion de deseos de que no fuese de larga duracion el rompimiento; y por los periódicos independientes en palabras muy lisongeras al Brasil.

La opinion pública deploraba unanimemente esta interrupcion de relaciones; admiraba el coraje con que un pais débil pedia satisfacciones á tan poderosa nacion y aplaudia los términos dignos y corteses, en que el Sr. Caravalho Moreira se dirijiera al *Foreiug Office.*

La Legacion Brasilera envió á todo el cuerpo diplomático en Lóndres cópias de su correspondencia, y, segun consta, no recibió una sola respuesta que no fuese, mas ó menos aprobatoria del procedimiento del Brasil.

Antes de la partida tenia el Sr. Carvalho Moreira llenas sus salas de las personas mas notables que fueron á significarle su respeto y estima; y muchos diplomáticos y amigos personales lo acompañaron hasta la estacion del caminode fierro. En estas generales manifestaciones ni aun fué esceptuado lord Palmerston, que despues de la ruptura convidó al Sr. Carvalho Moreira para un baile que daba el 6 de Junio. En una palabra, no hay quizá ejemplo de un ministro estrangero en circunstancias análogas, de haber recibido en Inglaterra tantas pruebas de simpatia.

Este rompimiento de relaciones no produjo efecto sensible sobre los titulos de la deuda del Brasil: tal es la confianza que inspira en la plaza de Lóndres la reconocida buena fé del Imperio Sud Americano.

Como la prensa inglesa, hizo coro tambien la prensa francesa:

Hé aquí lo que dijo el *Moniteur* de 8 de Junio:

«El conde de Malmesbury anunció que trataria en la sesion de la cámara de los lores el 16 del corriente mes, de la cuestion del rompimiento de las relaciones políticas entre la Inglaterra y el Brasil.

«Como se habia dicho, el Ministro brasilero salió de Lóndres para Paris. En su última nota el conde Russell declaró que consideraba la ruptura como sin fundamento, y por eso piensan muchos que la legacion Británica no será llamada de Rio Janeiro. Con todo, como por otra parte el Sr. Carvalho Moreira declaró, por órden del Emperador del Brasil, que las relaciones oficiales estaban interrumpidas entre las dos naciones, no seria de admirar que el gobierno brasilero enviase los pasaportes á la legacion inglesa.»

En todas partes donde se aprecia la honra y la dignidad, estuvieron por nosotros las simpatias.

Pero esa estima así conseguida, merece conservarse. Una vez emprendida la marcha adoptada por el gobierno, no hay que retroceder, so pena de caer del pedestal á que nos elevamos. A la retirada de nuestro Ministro de Lóndres, síguese lógica, inevitablemente, la despedida de la legacion inglesa en esta córte. La suspension unilateral de relaciones, sobre ser toda en perjuicio nuestro, seria absurda y nos pondria en ridículo á los ojos de Europa, dispuesta ahora á admirarnos. Descenderíamos en la misma estimacion de la Inglaterra si nos detuviésemos en medio de la marcha y con debilidad vacilásemos ante las consecuencias lejítimas de un paso dado con coraje y espontáneamente.

Firmeza con moderacion y dignidad, debe ser nuestra norma.

Respetemos los intereses particulares ingleses, sean para nosotros sagradas las personas y propiedades de los súbditos de la Gran Bretaña, que adquirieron doble derecho á nuestra hospitalidad; pero reciba el Sr. Eliot hoy mismo, mañana á mas tardar, sus pasaportes, y, ademas de ser este el único arbitrio que nos queda en las circunstancias, en que noscolocamos, será tambien el mejor medio de forzar al gobierno ingles á reconocer su error; porque en fin, que este estado se prolongue indefinidamente, creemos que el Brasil lo desea tan poco como la Inglaterra.

El rey de los Belgas no ha dado aún su voto en la cuestion en que se dignó servir de árbitro; todo, sin embargo, hacia concebir esperanzas de que nos seria favorable.

—El *Jornal* del 6 dice que en la noche anterior corrió que el Sr. Eliot encargado de la legacion Inglesa en la Córte del Brasil, *no* bien recibiera los despachos de su Gobierno, oficiára al Ministro de Negocios Estrangeros pidiendo sus pasaportes.

—Agrega el mismo diario: «Llegó ayer en el paquete ingles *Magdalena* el Sr. Westwood Cónsul de S. M. Británica.

—Esta desmentida la noticia de la captura del *Alabama*, pues segun el *Jornal* entró el 5 al Janeiro con procedencia de Bahia el vapor de guerra federal *Mohican*, sin haber encontrado á los corsarios que se dirijia á dar caza.

Seguiria viaje tan luego como se proveyese de carbon.

---

### Ultimas noticias.

Francia—A última hora ocurren dos hechos importantes en la vida política del grande Imperio: 1° El Sr. Obispo de Tours dirige una carta al Sr Ministro de Cultes, en la cual rechaza enérgicamente las censuras que ese alto funcionario ha hecho á los Prelados que firman ese manifiesto de que antes hemos hablado. Como ciudadanos, dice el Pastor de Tours, los Obispos tienen el derecho de hablar y de reunirse, siempre que no contravengan las leyes. Como Príncipes de la Iglesia, no deben recibir lecciones sino del Santo Padre. La conducta del Ministro, agrega el Prelado, no tiene apoyo legal, ní se funda en precedente alguno.

2° Por maniobras é inteligencias practicadas en el interior y en el esterior, fueron acusados ante el Tribunal correccional de Paris los Sres. Mentlin (francés) Cónsul general de Méjico, en Paris; Maneyro, Cónsul de Méjico, en el Havre; Rodriguez, agregado que fué á la legacion de Méjico; Laverriere y Roué, franceses. El crimen de estos Sres. consistia en haber comunicado á los diarios noticias exactas acerca de la situacion de Méjico, el Tribunal, guiado por un espíritu de cumplida justicia é independencia, ha declarado que no ha lugar á proceder contra los acusados, que no han hecho otra cosa que llenar sus deberes.

Prusia—Los seis diarios de Berlin que protestaron contra la ordenanza inconstitucional que anula la libertad de la prensa, han recibido una respuesta digna de un gabinete refractario: han recibido una primera amonestacion. A la segunda quedaran suprimidos de hecho.

Pero entre tanto, la resistencia legal se organiza: ya la municipalidad de Berlin ha redactado un memorial destinado al rey, manifestándole las graves consecuencias que puede acarrear la ordenanza de 1° de Junio, y suplicándole que cuanto ántes restablezca el réjimen constitucional

En Dantzic ha tenido lugar un hecho muy significativo: el príncipe real y su esposa visitaban el hotel Municipal, el primer burgomaestre se presentó al ofrecerle sus cumplimientos y agregó; deploro que las circunstancias políticas no permitan á la ciudad manifestar pública mente el placer que le causa la visita de sus altezas. El príncipe espresó el pesar que le causaba el estado actual de las cosas, y dijo q' en su ausencia se habia dictado aquella ordenanza; que, sin embargo debian todos confiar en las intenciones paternales del rey.

Grecia—El 5 de Junio se firmó en Lóndres el último Protocolo relativo al reconocimiento del nuevo rey de Grecia. Las potencias han reconocido que los helenos han electo por rey al príncipe Guillermo de Dinamarca. La aceptacion que este príncipe hace de la corona, es un hecho consumado.

El nuevo rey permanecerá un año en Copenhague para completar su educacion.

Inglaterra—Lord Palmerston ha declarado en la Cámara de los Comunes, que la Gran Bretaña abandonará las Islas Jónicas para que sean incorporadas á la Grecia. Para esto se consultará el Parlamento Jónico y se haria un tratado con las potencias que tuvieron parte en los tratados de 1815. Aquel arreglo diplomático será sometido al Parlamento.

El príncipe Guillermo se casará con la tercera hija de la reina Victoria. Así, la Inglaterra pierde ganando.

### CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

**Política general.**

Paris, 7 de Junio de 1863.

SUMARIO—Los resultados de la intervencion—Cólera del Czar—La prensa inglesa y la intervencion—Las potencias y la Polonia—Pio IX y Alejandro II—Violacion de los tratados—La prensa de Viena—El gabinete la cuestion polaca—La Prusia y la Rusia—El gobierno de Washington y la Polonia—El gobierno nacional de Varsovia, su organizacion y su aceptacion. Percibe exactamente los impuestos—Cambio inesperado en el personal de ese gobierno—Continua la política tártara—Gustos y disgustos.

Si hay algo que represente bien las fábulas de Penelope y de Sisifo, es la tarea de la diplomacia del viejo mundo. La obra hecha por la mañana queda destruida por la tarde; apenas se ha subido la roca, cuando ya la pobre danza se encuentra de nuevo al pié. El despacho primero que el conde Russell envió á San Petersburgo, tenia algo del carácter de un *ultimatum*; la conversacion que tuvo con el embajador ruso en Lóndres fué amenazadora y belicosa. Pero luego vinieron los temores de que la Francia pudiera obtener ventajas en una guerra europea, si la habia, y el gefe del *Foreign office* plegó velas, y pronunció aquel pálido y embrollado discurso en la cámara de los lores, que analizamos en la última revista.

La Francia, por su parte, temerosa de quedarse sola si toma una actitud mas determinada, se abstiene y trata con miramientos á la Prusia, aun cuando los polacos firman en los campos de batalla el acta de vida de una nacionalidad que se creia muerta, y exitan con sus heroicos hechos las simpatias de todo corazon abierto al sentimiento.

Pero como la tarea interminable de la diplomacia habia empezado, las cancillerias han seguido activas en su estéril obra; el gabinete de San James dice: propongamos un armisticio de un año. Esa proposicion era mas favorable á la Rusia que á la Polonia, pues asi se daba tiempo al gobierno del Czar para reorganizar su ejército, estrechar sus alianzas, preparar los elementos de guerra, ahogar los movimientos revolucionarios que han empezado á sentirse en las provincias esencialmente rusas.

Sin embargo, el gobierno de las Tullerias ha guardado silencio, y el de Shoebrun ha dicho: no consiento en la idea de proponer un armisticio, porque eso seria reconocer en los polacos el carácter de belijerantes, lo cual es una blasfemia. Pero como se ha hablado de un congreso para discutir los negocios de Polonia, tendré la estrema condescendencia de aceptar el pensamiento á condicion de que las potencias hagan dos declaraciones: 1.° que no se tratará de reconstituir la Polonia, sinó de dar al gran ducado de Varsovia (la Polonia en miniatura) las constituciones de que hablan los Tratados de 1815, 2.° que se me garantizará la posesion del Veneto, de la Galitzia, de la Hungria, etc. etc..... Apenas puede creerse esto, pero asi es: el Austria habla á las potencias occidentales como si estuviera dictándolas la ley en calidad de vencedor; y las potencias, divididas por estériles rivalidades, y sin tener en cuenta los grandes principios de justicia, no se indignan, y si no aceptan las proposiciones austriacas, tampoco toman medida alguna que sea digna de ellas y que responda á las exijencias de la conciencia universal.

El gabinete británico ha enviado á San Petersburgo, apesar de la oposicion del Austria, sus proposiciones de armisticio; pero de ante mano sabe que serán rechazadas. Esta manera de obrar sin objeto y previendo un rechazo, entra en los cálculos de la diplomacia, que pretende probar que hace, y que se engaña ella misma queriendo engañar á todos.

Terrible ha sido la cólera que se ha apoderado del Czar y de sus consejeros al saber que el gabinete ingles proponia un armisticio de un año. La *Abeja del Norte* y el *Inválido ruso*, diarios semi-oficiales, declaran que el Gobierno ruso rechazará toda proposicion que tienda á dar á los polacos el carácter de belijerantes, y cualquier tentativa de las potencias para injerirse en los *negocios interiores de la Rusia.* El gabinete de San Petersburgo olvida que vivimos en el año de gracia de 1863, y que no hay quien ignore lo que disponen los tratados de 1815, ni el modo como la Rusia ha violado esos tratados con respecto á la Polonia. ¿cómo llamar negocios interiores de la Rusia el movimiento nacional de un gran pueblo, al cual se le privó traidoramente de su independencia y libertad? ¿Cómo apellidar negocios interiores de la Rusia una cuestion de órden europeo, ya por su esencia misma, ora por lo que disponen las cláusulas de los tratados?

La prensa inglesa, y á su cabeza el diario de lord Palmerston, dice que nada se debe esperar ya de la diplomacia. Pero entónces, ¿porqué no salir de ese atolladero, y arrojar francamente el guante al coloso moscovita que se muestra tan insolente, sino mas, que en 1853? Las potencias cristianas y civilizadas de Occidente no deberian olvidar que en 1854 se declaró la guerra á la Rusia por mantener la integridad de un imperio gangrenado por el fanatismo de los orientales; mientras que hoy se trata de hacer entrar en posesion de sus derechos á una noble nacionalidad, mártir hace un siglo, y que ha prestado inmensos servicios á la Europa occidental y á la civilizacion cristiana; á una nacion que reconstituida, seria la barrera entre los estados occidentales y la invasion del elemento tártaro. Pero las rivalidades y los mezquinos odios, influyen mas sobre los gabinetes que los principios de justicia y los verdaderos intereses del continente.

Hemos dicho que el armisticio seria mas provechoso á la Rusia que á la Polonia; hé aquí por qué: los polacos tienen que seguir el sistema de guerrillas; los bosques son su elemento; la libertad se ha refugiado en ellos; pero una suspension de hostilidades facilitaria al Czar los medios de rehacer su ejército, de alejar gentes, de reunir provisiones. Para los polacos, es el invierno que avanza, el invierno del Norte, con su hielo y su escarcha, la imposibilidad de permanecer en los bosques desnudos, que serian la tumba de la insurreccion.

A pesar de eso, los diarios de San Petersburgo, que conocen bien la lentitud de la diplomacia y las rivalidades de las Potencias, rechazan la idea de un armisticio como contrario á la dignidad de la Rusia.

Pero las Potencias, avergonzadas de la conducta que siguen cuando la opinion pública condena sus medidas de supremo egoismo, siguen discutiendo las proposiciones que humildemente se deben presentar al poderoso y temido Czar. Para vergüenza y oprobio de Potencias como la Francia y la Inglaterra, es de saber qué han consentido en examinar y aprobar las bases formuladas por el Austria.

Véamos esas bases:

El «Mémorial Diplomatique», y en esto están de acuerdo los diarios austriacos, dice que las tres Potencias, Austria Francia ó Inglaterra, han aceptado en principio que se proponga:

1.° Un armisticio;

2.° La organizacion de una Dieta nacional polaca, que tenga derecho para votar el Presupuesto y las leyes que conciernan la Polonia (la Polonia mutilada);

3.° Que las Potencias garanticen el exacto cumplimiento de estas proposiciones.

Es de advertir que M. Drouyn de Lhuys insistió por que se protestase enérgicamente que las Potencias occidentales no tenian ni remota intencion de proponer nada que fuera atentatorio á la *dignidad del Czar.* ¡Cuánta condescendencia y cuán esquisitos miramientos para con el verdugo de una heróica Nacion! M. Drouyn de Lhuys no ha de querer q' la proposicion de amnistia se presente de manera implique el reconocimiento de los polacos como legítimos beligerantes. ¡Cuánta *generosidad* con los oprimidos. ¡Para esto se pediria al Czar la suspension expontánea de las hostilidades, á menos que á ello no lo obligasen los polacos.

Y para regularizar la pacificacion de la Polonia, se reunirán en conferencia las ocho Potencias signatarias de los Tratados de Viena; la Francia, la Inglaterra, el Austria, la Prusia, la Rusia, la España, el Portugal y la Suecia.

Si estas proposiciones no se modifican, las Potencias pedirán en 1863 menos de lo que ofrecia el Czar Nicolas en 1831. Dejando de un lado á la Podolia, la Wolhinia, la Ukrania, la Samogitia, etc., donde los insurrectos han vertido su sangre generosa, solo pedirán que se acuerden unas mezquinas concesiones al gran ducado de Varsovia. ¡A esto está reducida la mision de la diplomacia europea cuando se trata de hacer justicia al pueblo, á la nacionalidad que mas derecho tiene á ser escuchada y protejida!

Y aun asi, el gabinete de San Petersburgo cree que se le hacen proposiciones que menguan la dignidad del gobierno imperial.

El gobierno prusiano sigue en sus alianzas con el del Czar, sin que las potencias protesten contra esta violacion de los deberes de los neutrales. Los mismos diarios alemanes afirman que el 24 de mayo, por órden superior, se reunieron en Weroscheus el general Konnin (ruso) y el general Werder *(prusiano)* para combinar un plan de ataque contra los patriotas.

Mientras que las potencias andan divididas y en coqueterias con el Czar, el gobierno ruso toma sus medidas para hacer frente á una guerra europea. Con suma diligencia allega gentes, reune elementos arma sus plazas fuertes, aumenta su marina. En los últimos dias, el Czar ha inspeccionado la plaza de Kronstadt, que se halla mejor armada y defendida que en 1854.

Habiendo el gabinete de las Tullerias escitado al de Washington á que tomase parte en las negociaciones diplomáticas que se siguen en favor de la Polonia, este contestó que no lo hacia porque es tradicional en los Estados Unidos la política de no intervencion. Recordarán nuestros lectores que en 1851, Kossuth recibió la misma respuesta cuando se trataba de intervenir en pro de la Hungria. El célebre orador Magyar combatió entonces con suma elocuencia esa doctrina sostenida despues de Monroé por Clay y otros eminentes estadistas anglo-americanos.

Lo organizacion que se ha dado al gobierno provisorio es escelente y asegura á los insurrectos un centro directivo que no puede faltarle. Organizados los ramos ramos del servicio; se han estaqlecido decurias en grados gerarquicos, pero con atribuciones idénticas cuando llegue el caso de obrar. Las señoras patriotas, las mas entusiastas entre los polacos, han sido sometidos al mismo régimen.

A pesar del numeroso ejército que los rusos tienen en Varsovia, aun las autoridades moscovitas se ven obligadas á obedecer á ese poder oculto y misterioso, pero que ejerce sin contradiccion su autoridad. A cada cual se le asigna la cuota parte de su contribucion, y no hay quien deje de pagarla. Siete hermosos diarios sostienen la causa de la Polonia en la capital del gran ducado de Varsovia. La policia de los patriotas funciona admirablemente. Proteje á amigos y enemigos, y solo es severa en la persecucion de los crimenes.

En la vieja Rusia, en la misma ciudad de Moscou, ya se hallan funcionando juntas revolucionarias, que tienen ramificaciones en Pultawa y otros puntos del imperio de los Romanoff.

Para que nada falte al gobierno nacional cuenta con agentes hábiles y perspicaces que hacen la propaganda en las principales ciudades de Europa. Los Polacos tienen por complices á todos los hombres de alma elevada que aman la justicia y adoran en la libertad.

Los polacos quieren dar un buen ejemplo á los gobiernos solidamente establecidos, aun con riesgo de atravesar las mas críticas circunstancias: aun cuando el gobierno de Varsovia, en virtud de la situacion anormal de la Polonia, debia considerarse como absoluto é irresponsable, se ha sometido á regla y medida: no solo han consentido sus miembros en dejar el puesto á otros ciudadanos, sino que les han dado una cuenta exacta de sus actos y de la inversion de los caudales formados por las contribuciones percibidas. Si en medio de una lucha á muerte, los polacos se muestran tan celosos apóstoles del régimen *constitucional*, ¿que sera cuando esten en pleno y pacífico ejercicio de su soberania?

El Czar publica al fin las proclamas rusas que existan á los roskoluicks á esterminar á los católicos.

El general Nazimóff, gobernador de la Lithuania, ha publicado un decreto por el cual prohibe á los habitantes de la Provincia el que se alejen á mas de siete leguas de sus hogares, so pena de ser enrolados en el ejército.

Todas los prisioneros polacos que hicieron los rusos el 19 de Mayo, han sido fusilados y aun varios quemados vivos. ¡Loor eterno á la civilizacion moscovita! ¡Gloria inmarcesible al clemente Czar Alejandro!

El consejero de Estado Pogodine propone al Czar algunas medidas que él califica de alta politica, y entre ellas la de confiscar las propiedades de los polacos que han tomado parte en la insurreccion (y son todos) y repartirlas entre los soldados moscovitas y los paisanos. ¡Cosa singular! el despotismo tiene la misma fisonomia por todas partes: ese proyecto propuesto por el *humanitario* Pogodine ha sido puesto en práctica en la Nueva Granada, bajo la dictadura de Mosquera desde el 14 de Diciembre de 1863! La tirania no tiene Patria....

El famoso Nazimoff que tan *á lo tartaro* se ha manejado en la Lithuania, no cometió bastantes violencias, y ha sido reemplazado por el conde Mourawieff. Este famoso moscovita no olvida que los polacos ahorcaron á uno de sus antepasados, bárbaro y cruel á fuer de cosaco, y dice á sus gobernados: «Yo soy Mourawieff, pero no de los que se dejan ahorcar, sino de los que ahorcan.»

El mismo sugeto llamó, como buen padre de familia, á sus *súbditos* y les dirigió las mas edificantes palabras: «No tengo fuerzas suficientes para hacer conservar el órden; pero si para fusilar polacos si la insurreccion continua, Y no solo os fusilaré, sino que destruiré vuestras ciudades; y os juro desde ahora que no dejaré piedra sobre piedra.» Como se ve, es numerosa en Rusia la raza de los Atilas.

Los insurrectos han triuufado en nuevos combates, aun cuando tambien han sufrido algunos reveses, pues tal es la suerte de las armas. En Samogicia se apoderaron de Berze. sobre el Dineper ocuparon á Tarsza.

En Kallisch, el 22 ó 23 de Mayo, el intrépido Oborki derrotó un cuerpo de moscovitas.

El 19 de Mayo, el patriota Levwell fué batido cerca de Tyszonby; pero luego reapareció en el palatinado de Lublin y obtuvo señaladas ventajas.

Aun cuando los rusos habian anunciado un triunfo sobre los patriotas de Delacroix y Lettich, la verdad es que estos fueron los vencedores: los rusos fueron escarmentados en Konicepel, y perdieron mucha gente. Los polacos les tomaran varios cañones.

En Sanow, el hábil Obsinki derrotó á Schonkon.

El conde de Schouvaloff, en quien los rusos tenian tanta confianza, fué completamente batido, el 21 de Mayo, en un punto de la Lithuania llamado Jalnory ó Czalnory.

Los polacos se han apoderado de Chimielmick en la Podelia.

Se asegura que 20,000 cosacos del Don se han unido á los polacos.

El 28 y el 30 de Mayo los polacos obtuvieron nuevos triunfos: en Yanon y en Sandomir. En Grochen la batalla fué reñida, y los patriotas hicieron una considerable matanza en las filas de sus enemigos, á quienes tambien tomaron varios cañones.

El 1° de junio, una partida de patriotas supo que uno de los trenes del ferrocarril de Varsovia debia conducir 400 soldados del Czar. Los polacos esperaron á los enemigos en un punto no muy distante de la ciudad, hicieron descarrillar el convoy, y luchando cuerpo á cuerpo, dejaron en el sitio á esos defensores del absolutismo y la opresion.

Oborsky en Konin, y Czachowsk en Bialobryzdi, escarmentaron rudamente á varias compañias de dragones.

En Polonia, como es sabido, la cuestion religiosa está intimamente ligada á la politica. Pio IX se muestra muy simpático por los polacos; pero en su difícil situacion, deja de un lado los negocios politicos para ocuparse de lo que se refiere á la iglesia polaca. El Pontífice ha dirijido, dice la *Gaceta de Colonia*, una carta autógrafa al Czar Alejandro, en la cual le recuerda las solemnes obligaciones contraidas por el gobierno ruso con respecto á la libertad religiosa, y se traza un cuadro de las violencias cometidas sobre los católicos súbditos del Czar.

El Santo Padre tiene suma razon para elevar de ese modo su autorizada voz. El artículo 5.° del tratado de 18 de Setiembre de 1773, dice: «Los católicos romanos *utrius que ritus*, gozarán en las provincias cedidas por el presente Tratado, de todas sus posesiones y propiedades, en cuanto á lo civil. Por lo que hace á su religion, se conservará en *statu quo*, es decir, el libre ejercicio de su culto y disciplina, con todas las iglesias que poseian al pasar bajo la dominacion de S. M. I. en el mes de Setiembre de 1772. S. M. y sus sucesores no se servirán jamás de sus derechos soberanos para alterar el *statu quo* de la religion católica romana en dichas provincias.»

El artículo 8.° del Acta del segundo repartimiento, fechado en Groduo en 22 de julio de 1793, era tan esplícito como el que queda copiado; dice:

«Los católicos romanos *utriusque ritus*, que en virtud del segundo artículo de este Tratado pasan bajo la dominacion de S. M. I. de todas las Rusias, gozarán en todo el imperio de Rusia del pleno y libre ejercicio de su religion, conforme al sistema de tolerancia introducido, sino que conservarán en las provincias cedidas sus posesiones y propiedades. En consecuencia, S. M. la Emperatriz de Rusia promete de una manera irrevocable por si y sus herederos y sucesores, que mantendrán á perpetuidad á los católicos romanos de las de ritos en la tranquila posesion de sus prerogativas, propiedades é iglesias, en el libre ejercicio de su culto y disciplina y en todos los derechos que se refieren al culto de su religion. S. M. la Emperatriz declara por si y sus sucesores, que jamás ejercerá sus derechos soberanos con perjuicio de la religion católica romana, en los paises que pasan bajo su dominacion por el presente Tratado.»

Estas garantias se consignaron en la carta constitucional otorgada al reino de Polonia en 1815, en los Estatutos orgánicos de 1832.

Y bien! cuándo y cómo han cumplido los Czares y Czarinas esos solemnes compromisos? Desde Catalina II hasta Alejandro II, no se han ejecutado sino los actos mas escandalosos de persecucion religiosa. Los católicos han sido perseguidos, encarcelados, mutilados, enviados á Siberia; sus iglesias han sido devastadas se les ha impedido el libre ejercicio de su culto, se le ha diezmado al pié de sus altares. En cuanto á la cuestion politica como en cuanto á la religiosa, el gobierno ruso ha sido desleal y cruel con los polacos. ¡Y las potencias occidentales tiemblan ante el poder de los czares y ven con indiferencia tamaños crímenes, tan brutal violencia de la fé jurada!

La prensa de Viena vuelve á mostrarse animada de buenos sentimientos en favor de la Polonia y de un santo horror contra la Rusia. Esos diarios consideran como inevitable una guerra europea.

La *Prensa* de Viena dice: «No hay que hacerse ilusiones en cuanto á la disposicion de los espíritus en los círculos competentes de Lóndres y de Paris. Al fin se ha reconocido que la sola accion diplomática no es bastante para determinar á la Rusia á una concesion que merezca este nombre, y que pueda servir de base para una pacificacion durable de la Polonia. Por esto se puede considerar como del todo indiferente el contenido, cualquiera que sea, de la proposicion que se dirija á la Rusia.

«Hoy se trata de un armisticio; mañana será otra cosa: siempre será un pretesto para la accion, si esta es combinada en Paris y Lóndres. *En cualquiera emerjencia, el mayor peligro para el Austria consistiria en aliarse con la Rusia.*»

El Botschaften se espresa así:

«*Tras del armisticio consentido ó rechazado, hay las mayores probabilidades de una guerra.* Al espresar la conviccion en que estamos de que la guerra será la consecuencia de las complicaciones actuales, no podemos afirmar que el Austria tenga motivos suficientes para desenvainar inmediatamente la espada. Vemos únicamente que llegará para nosotros el momento en que debamos tomar las armas. *En cuanto á una accion comun con la Rusia y la Prusia, no podemos concebir ni remotamente la idea. Esto nos parece imposible. Que la Polonia sea reconstituida, para que llene la sublime mision de interponerse con el Austria entre la Rusia y los paises otomanos: hé ahí lo que deseamos.*

La *Gaceta austriaca*, menos esplícita, dice sin embargo, que el Austria está en la necesidad de marchar de acuerdo con las potencias occidentales.

En cuanto á nosotros, dudamos mucho que el Gobierno de Francisco José deje de hacer causa comun con los déspotas. Las ilusiones que concebimos al principio de la lucha, se han desvanecido á consecuencia de los actos posteriores del gabinete de Viena.

La prensa de Viena, y no saqemos si está bien ó mal informada, asegura que los gobiernos de Francia y de Inglaterra parecen decididos á reclamar para la Polonia un poco mas que autonomia administrativa. Cediendo en algo á la presion popular, no están distantes de exijir reformas políticas. Si esto es así, agregan los diarios de Viena, el gobierno austriaco observará una neutralidad expectante. Si las circunstancias son tales que se haga inevitable una guerra europea, el Austria apoyará la accion de las Potencias de Occidente. Lo que hay de positivo es, que el gobierno de Francisco José, mal inclinado por tradicion, hoy se halla en un falso predicamento: si apoya el movimiento en Polonia, se expone á perder la Ga-

---

## FOLLETIN.

### LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Ten mucha cuenta. Luisa, con no perder ni una sola palabra de mi relato, porque un dia le recordarás, y sera necesario que le hayas comprendido, que le encuentres ordenado en tu imaginacion, para que comprendas el enlace de todas las historias que he de contarte, con la tuya: cuando se inventa una novela, el autor escoje los personajes que necesita, los pone en contacto, y con un número dado de sucesos, redondea una accion mas ó menos larga, mas ó menos interesante; Dios que hace las historias, pone en relacion á veces personas que han vivido en dos distintas épocas, separadas por centenares de años; al lazo que une á estos personajes tan apartados por el tiempo es la fatalidad ó mejor dicho, las consecuencias: para buscar la relacion de la historia comun de la humanidad con el primer hombre, es necesario llegar hasta el pecado de Adam.

Entre ti y la hermosa doña Maria de Saravia hay sucesos relacionados, consecuencias; una fatalidad, en fin, que mas tarde conoceras.

Doña Maria de Saravia acababa de cumplir en la noche en que se arrojó á la calle por el balcon de su dormitorio, veinte y un años, cinco antes se habia casado con un viejo rico, y para casarse con él habia cometido una infamia.



Aquella infamia habia perdido en cuerpo y en alma á un hombre.

Hija doña Maria de una de esas viudas pobres, que llevan á todas partes á sus hijas con el objeto de venderlas á pretesto de matrimonio, doña Maria, que era hermosísima y estaba ademas aleccionada por su madre, habia tenido muchos adoradores; los pobres habian sido desdeñados, y los ricos rodeados de seducciones; pero como doña Maria, considerada como mujer solo acsequible bajo la forma del matrimonio, enia la horrible fealdad de la pobreza, habia pasado un año, desde los quince en que su madre la puso en campaña, desdeñando pobres y viendo escaparse á ricos, sin que ni rico ni pobre hubiese logrado interesarla ni conmoverla.

Pero el amor impuro, el dèseo, existia en ella: un dia vió en una huerta, donde á caza de galanes paseaba con su madre, un jóven vestido de negro, cubierto con un bonete, envuelto en un manteo, y leyendo á la sombra de una higuera en un enorme libro *in folio.*

Aquel jóven llevaba el traje de los estudiantes de la Uuiversidad de Alcalá; era pálido, simpático, hermoso, y emanaba de un eierto no se qué sufrimiento resignado, que interesó á doña Maria, que jamas se habian iteresado por nadie.

El estudiante no habia reparado en ella.

Ella sintió no haber sido el objeto de la admiraciou del estudiante, y quiso serlo.

Pretestó cansancio y se sentó con su madre á poca distancia del estudiante, frente á él, al otro lado de la avenida tortuosa y campestre en que se en contraban.

El estudiante seguia abismado en su lectura.

Doña Maria empezó á impacientarse.

Levantó la voz en su conversacion con su madre, y tampoco logró con este recurso hacer levantar al jóven los ojos de su libro.

Entonces, y trayendo la conversacien á la última zarzuela que habia visto representar en el corral de la Pacheca (hoy vuestro teatro del Principe, Luisa) y elogiando uno de los pasages, se puso á cantarle á media voz.

Era la de doña Maria, pura, fresca, argentina, y no pudo menos de sacar de la abstraccion de su estudio al jóven.

Levantó la cabeza y miró al lugar de dónde partia la voz, con suma fijeza: el estudiante se puso pálido.

Pálido como el que recibe una estocada de muerte.

Por la primera vez, el estudiante habia reparado en la hermosura de una mujer: tenia el alma vírgen, y perdida en un punto la virginidad de su alma,

Amó y deseó.

Y deseó y amó con no sé que angustia, que ansía desconocida.

Temió con un temor nunca por él esperimentado.

Sintió que los ojos de aquella mujer, que permanecian fijos en los suyos de una manera avarienta, absorvian su vida, su alma, todo su ser.

Se turbó, tembló y volvió á mirar el libro.

Pero el libro no tenia ya letras.

Estaba encantado.

En vez de las interminables conclusiones teológicas le presentaba el semblante blanco pálido, los cabellos castaños y los ojos garzos de doña Maria: sus labios rojos y húmedos contraidos en cierta espresion de deleite, con cierta avaricia de placer; el alma impura de aquella vírgen habia trasmitido por su mirada todo su veneno al alma inesperta del estudiante: la habia profanado.

Luis de Quiñones, que asi se llamaba nuestro hombre, habia entrado en una nueva faz de su vida, amaba, pero amaba con ansia, deseaba, y deseaba con impaciencia, miraba, en una palabra, á doña Maria como doña Maria le miraba á él.

Pero habia una gran diferencia en los amores que sentian entrambos jóvenes: el de doña Maria era uno de esos caprichos pasajeros que suelen engañar á la mujer mas esperimentada, haciéndola creer que su corazon ha encontrado al fin el objeto ansiado: el amor de Luis empezaba entoncés, por mas violento que fuese el empiezo; despues debia ser embelezo, luego pasion, al fin locura

El porvenir del estudiante se habia decidido.

Su vida entera, sus aspiraciones, su ambicion, habian sido reunidas en doña Maria.

Y bajando la cabeza, é inclinando la vista sobre el libro, y levantándola á poco, y volviendo sus ojos á doña Maria que le escitaba siempre y le decia cada vez mas claro con su mirada: "Me enamoras, pasó algun tiempo, hasta que la madre hubo de sorprender una mútua mirada entre los dos jóvenes, y levantó el campo, toda alarmada ante el aspecto de pobreza del estudiante.

Al pasar junto á él doña Maria, le dijo de una manera inequivoca, con una de esas miradas elocuentes con que solo saben hablar las mujeres. "Seguidme."

El jóven obedeció á aquella mirada, y de igual modo hubiera seguido á doña Maria, aunque esta no se lo hubiera pedido.

A despecho de la madre, á quien fastidiaba soberanamente el ser escoltada por el estudiante, y con gran contentamiento de doña Maria, nuestro jóven la siguió por el Prado y la Carretera de San Gerónimo, se entró con ellas á oir misa en la iglesia del Buen Suceso, aguantó una hora y media que la prudente madre invirtió, no en sus devociones, sino pretendiendo cansar al galan, y al fin desesperada asió de su hija, y se la llevó á la calle de la Montera.

Al entrar en un zaguan lóbrego, doña Maria volvió la cabeza y lanzó una mirada al jóven: el amor es sobremanera intelijente y Luis de Quiñones comprendió, sin que le quedara la menor duda, que doña Maria habia querido decirle: "Esperad: no vivimos aquí."

El estudiante, para esperar mejor, esto es, en situacion en que no pudieran escapársele, entró en el mismo zaguan, se sentó en un poyo que encontró á mano, y entretuvo su espera recordando á doña Maria, y preguntándose á si mismo qué afecto era aquel que tan de improviso le habia inspirado aquella niña, apenas vista cuando deseada.

Los hombres de imajinacion, es decir, los soñadores: los que unen á esta predisposicion de soñar despiertos, candor en el alma y fé en el corazon: los que no ven lo bello mas que á la luz de la antorcha del entusiasmo, de esa fascinacion del espiritu; los que han nacido, en una palabra, poetas, esto es, apreciadores de lo bello por el sentimiento, estos hombres que nunca dejan de ser niños, mejor: estos pobres locos que tienen levantado un altar desconocido y vacio en lo recóndito de su espíritu, á todas las creencias nobles y santas, empezando por Dios y por la patria, y concluyendo por la amante y por el amigo: estos seres escepcionales, nacidos para exhalar en versos, ó para reproducir en lienzos las figuras imposibles que sueñan: estos hombres, cuyas obras guarda una generacion y las trasmite á otra, que las clasifica y las presenta á la admiracion de otras generaciones: estos hombres, pobres locos á quienes la humanidad, inficionada por los resultados tentadores de su locura, llama Homero ó Apeles, Dantes ó Rafael, Calderon ó Murillo, estos hombres han nacido para amar, y para ser desgraciados en amor.

*Mentiras hacen verdades*: esta manera falsa de ver y de sentir produce funestísimos resultados para el que de tal modo ve y siente: nuestro estudiante habia visto en doña Maria una niña hermosa, fresca, pura, graciosa, traviesa, voluntariosa, impresionable; una verdadera jugadora del corazon: una pluma de colores lanzada al capricho del viento; una mariposa de alas de púrpura: una tentacion animada, en fin: habia visto mas que eso, habia trasfigurado en su imajinacion á doña Maria, habia visto el poema de la forma modelada por Fidias, y animado por el soplo de Dios; el arcángel de fuego guardador de la gloria de un hombre sobre la tierra; la realizacion inesperada, la resolucion, la esplicacion de sus misteriosos sueños de loco; se habia sentido arrastrar como por una májia poderosa á doña Maria, y la amaba ya con todo su deseo, porque hacia mucho tiempo que amaba á un ser soñado en su alma, á una mujer divina, y doña Maria habia realizado de repente aquel sueño.

La jóven, pues, se habia levantado pura y resplandeciente a la vista de Luis Quiñones, no como una mujer, sino como una musa, como la ardiente y poderosa hada de su imajinacion de poeta.

*Mentiras hacen verdades* todo lo que el estudiante veia en la jóven era mentira: la forma y el espiritu: doña Maria no era otra cosa q' una muchacha fuertemente incitante por su juventud y por su hermosura; otro hombre hubiera encontrado su mirada demasiado atrevida; Luis de Quiñones no vió atrevimiento, falta de pudor en la mirada de doña Maria, porque sus ojos eran hermosos y embellecian el vicio: el vicio, sí; la sensualidad del espiritu de la virgen, que todo lo sabe, que todo lo ha gozado con la imajinacion. que todo lo ha adivinado con el deseo; de la prostituta desconocida, que ha gastado su alma antes de gastar su cuerpo, que el ha materializado todo, que ha envilecido y desnaturalizado todos sus sentimientos; de la mujer viciada por la educacion y á quien se ha hecho oir continuamente este raciocinio impio. "El dinero es el Dios del mundo; por el dinero todo; el dinero es el talisman que convierte las piedras en panes, y hace brotar el agua de la roca del desierto; el dinero es la honra, el dinero es la virtud, el dinero es el alma, el dinero es todo: quien tiene dinero es libre, poderoso, respetado, señor, rey. el dinero es la única aspiracion juiciosa del deseo humano."

¡Oh! ¡las madres! ¡las madres, que inoculan en el jóven corazon de sus hijas el germen corrompido de sus asquerosas esperiencias de viejas! ¡con madres de ese jénero, y abundan por desgracia, yo soy inútil, enteramente inútil; es mas, insuficiente!

No hay Satanás mas repugnante que una vieja, endurecida al estusiasmo, á la caridad, á la pureza: que todo lo ve á través de groseras materialidades; que no comprede los goces del alma, sino por medio de sensualismo miserable y nauseabundo del cuerpo: ¡las madres de ese jénero! ¡oh! ¡esas madres son los verdaderos reclamos del infierno; ¡son la peste mortífera del alma de sus hijas!

*Mentiras hacen verdades*: Luis de Quiñones, en vez de ver tras la fúljida y ardiente mirada de doña Maria, el vicio y el deseo voraz, impuro, exajerado pasajero, vió un océano de amor divino, brotando de los para el divinos ojos de aquella niña: creyó en aquello de la conjuncion de luminares' que se decia entonces, en la predestinacion: ni hubiera vívido en estos tiempos, hubiera sapelado para esplicar á la mirada ardiente y enamorada de doña Maria, á los milagros del magnetismo: soñó una meutira, y con aquella mentira se creó una verdad terrible: su porvenir se habia decidido, su porvenir estaba en relacion directa con la conducta que con el observase doña Maria.

Luis de Quiñones, en una palabra, estaba envenenado.

La madre de doña Maria, esperimentada y astuta, al repararten la espresion de la mirada que su hija fijaba en el estudiante, y en la de la que el estudiante en su hija, se aterró; la vieja miró aquello por su verdadera faz; vió que su hija cometia una locura, que hacia un mal negocio, que destruia su porvenir enamorándose de un pobre, y al conocer esto, tomó la única resolucion que podia tomar; la de levantar el campo, la de huir, la de prevenir de la única manera posible el peligro.

Intentó primero cansar al enamorado, y permaneció dos horas en la iglesia: persistiendo Luis de Quiñones, adoptó el recurso de desorientarle. metiéndose en una casa que no era la suya.

Pero no contaba la vieja con la perspicacia de su hija, mi con la inteligencia del estudiante. Una vez dentro de la morada de una beata amiga suya, se asomó con un pretesto al balcon, y miro á la calle. Luis estaba en el zanguan, y doña Catalina, asi se llamaba la vieja, no podia verle en mucho tiempo á aquella casa ni á la iglesia del buen Suceso, ni á las huertas de Atocha, era casi seguro qne no volveria á ver al estudiante, que nó viendole su hija, le olvidaria, y acaso entre tanto se presentase á la jóven un buen partido.

Apesar de la casi seguridad que tenia doña Catalina de que el estudiante se habia retirado, pensando que doña Maria vivia en la casa donde habia entrado, la vieja no se atrevió á salir, porque temia que el enamorado apareciese cuando menos se pensase, con el objeto de rondar los balcones de la niña: pero la vieja tomó una resolucion que acabó de tranquilizarla, inspirada por su esperiencia.

litzia y moralmente comete una inconsecuencia, puss sigue subyugando al Veneto. Si apoya la política ruso-prusiana, pierde la ocasion que se le haya presentado para adquirir una influencia preponderante en Alemania y grangearse las simpatías de la Europa liberal. El gobierno de Prusia ha decaido ante la opinion de los Estados alemanes, ya por sus actos arbitrarios en cuanto á la política interior, ora por su alianza con la Rusia en los negocios de la Polonia. El Austria tiene hoy los medios de regenerarse y rehabilitarse; pero bien difícil es abandonar las preocupaciones seculares. Una política francamente liberal aseguraria el porvenir del debilitado imperio de los Hapsburgos; pero hay pocas probabilidades de que el gabinete de Viena siga esa política, que no solo serviria para tributar un homenaje á la justicia, sino para favorecer sus intereses legítimos.

En una anterior revista dijimos que el simpático Arzobispo de Varsovia habia dado su dimision de Consejero de Estado. Ahora se acaba de publicar una carta que Monseñor Felinski ha dirigido al Czar, y en la cual pide la independencia de la Polonia bajo la union personal con la Rusia, es decir bajo la dinastia de los Romanoff. El Arzobispo de Varsovia afirma que este es el único medio de poner término á la efusion de sangre y de establecer las bases de una paz durable.

**Méjico.**

Las noticias telegráficas que se han recibido por este paquete por via de Lisboa, y que alcanzan de Paris hasta el 12 de Junio á la noche, anuncian que al fin Puebla cayó en mano de los franceses el 17 de Mayo, despues de haber corrido rios de sangre entre sitiados y sitiadores. Careciendo de detalles sobre este suceso, solo podemos comunicar á nuestros lectores el contenido de los despachos telegráficos, que es el siguiente:

«Madrid, 11, á las ocho y 12 minutos de la mañana.—Paris 11 á las 4 de la mañana.—El *Moniteur* de hoy publica un despacho del cónsul francés en New-York, del 1.° de Junio, en el cual refiriéndose á noticias de la Habana y Veracruz, se dice que Puebla está en poder de los franceses. Ortega se rindió sin condiciones, con 18,000 hombres.

«Un telégrama particular de la *Correspondencia Havas* dice que Puebla se rindió el 17 de Mayo.»

Otro telégrama posterior se espresa así:

«Paris, Junio 12 á las 12 y 20 de la noche—El cañon de los inválidos anuncia la toma de Puebla por los Franceses; 18000 prisioneros, 200 cañones, muchas banderas, armas, municiones, equipos y víveres han caido en poder del vencedor.

«Forey mandó una division en persecusion de Comonfort, en el camino de Mejico, y envia á Veracruz á Ortega y 900 oficiales mejicanos para ser transportados á la Martinica. Parte de los soldados mejicanos aceptan servicio en el cuerpo á las órdenes de Marquez.»

—Por via del Pacífico, hemos recibido noticias de Méjico has el 3 de Mayo, por las cuales venimos en conocimiento de los sucesos que ocurrieron en el sitio de Puebla hasta esa fecha, y que hasta allí fueron favorables á las armas mejicanas; desde aquella fecha deben haber conseguido los franceses grandes ventajas sobre la plaza, que el fin les proporcionaron el apoderarse de ella.

Hé aquí las comunicaciones del general Ortega a su gobierno anunciando las operaciones del sitio hasta el 29 de Abril.

«Zaragoza, Abril 25 de 1863—A las 6 de la tarde Sr. General D. Ignacio Comonfort—Mi querido amigo y compañero:—Las impresiones que he recibido el dia de hoy me imposibilitan para decir á vd. circunstanciadamente todo lo que ha pasado en esta ciudad: lo haré mañana, limitándome por ahora á referir en unas cuantas líneas el espléndido triunfo que acaban de obtener nuestras armas. A las 6 de la tarde del dia de ayer, y despues de un fuertísimo aguacero, el enemigo hizó volar con unas minas una cuadra de la manzana del Pitimoni, ocupada por las fuerzas de Toluca, que mandaba el coronel Padrés, comprendida dicha manzana en la línea que defiende el general Berriozábal.

Una parte de la fuerza de Toluca quedo sepultada entre los escombros, y el resto de ella defendió con entusiasmo y brio el punto que se le habia encomendado, rompiendo sobre las brechas un fuego nutridísimo que hizo retroceder al enemigo dos ó tres veces que intentó dar el asalto.

Los fuegos se generalizaron por una y otra parte durante la noche, y á las cinco y media da la mañana se duplicaron con mas fuerza y vigor, haciendo el mismo enemigo un poco despues volar otra cuadra de la manzana de Santa Inés por medio de otras minas.

Allanó los escombros por medio de su artilleria, y lanzó fuertes columnas sobre el interior de la referida manzana, que defendian los batallones 3.° y 5.° de Zacatecas AL MANDO DEL VALIENTE ENTRE LOS VALIENTES coronel D. Miguel Auzar.

El combate se trabó á esa misma hora de una manera sangrienta, disputándose el punto los contendientes de un modo encarnizado; pues se dispararon tiros *á quema ropa* sin perderse terreno.

El combate duró mas de siete horas, y al terminar estas, nuestras fuerzas quedaron dueñas absolutas del punto, con *ciento treinta prisioneros* del primer rejimiento de zuavos inclusos *siete gefes y oficiales*.

En obsequio de la verdad le diré á vd. que estos hombres han peleado como unos *leones*, y que han caido prisioneros cuando ya pisaban sobre *cuatrocientos cadáveres* de sus compañeros, y *cuando habia corrido* ya el resto del regimiento, y les era imposible defenderse con buen éxito.

—El presidente Juarez acompañado de sus ministros de la guerra y de R. E., habia ido á visitar el campo del general Comonfort, despues de haber dejado instalada la Asamblea lejislativa, en cuyo cuerpo reinaba un espíritu unánime de resistencia á la invasion francesa.

Esperando detalles sobre la toma de Puebla, no podemos entretanto preveer que giro tomará la guerra en aquella república, despues del triunfo de las armas francesas.

Los cadáveres los estoy sacando en estos momentos, así como los heridos de una y otra parte, para los que ya se nos han agotado las camas en los hospitales de sangre. El enemigo cuando se batia en el interior de Santa Inés, atacó tambien el centro de la línea que defiende el general Alatorre, y de cuyo parte se hallaba encargado el señor general Régules, habiendo sido rechazado completamente de todos estos puntos, así como lo fué en los ataques, ciertos, ó simulados, que emprendió sobre San Agustin y el Cármen; pues todo lo intentó durante las 7 horas de combate de que he hablado á U.

Muchos jefes y oficiales y algunos batallones se han distinguido en la funcion de armas de hoy, siendo de los últimos, á mas de los dos que defendian el punto, el primer batallon de San Luis al mando de los coroneles Escovedo y Garza Ayala, á quienes mandé en auxilio de aquel punto, previniéndole al primero de dichos jefes, que batiera á los franceses á la bayoneta, una vez que el coronel Auza con sus fuerzas habia quedado cortado, cuya órden desempeñó el referido coronel Escovedo de una manera honrosa y satisfactoria.

Tambien tuvieron una parte de gloria en esta jornada doscientos hombres del primer batallon de Toluca, pertenecientes á la division del señor general Berriozábal, y que mandaba el coronel Camaño, cuyas fuerzas auxiliaron por el flanco derecho, de una manera eficaz, á las fuerzas del señor coronel Auza; y el 2.° batallon de Puebla al mando del señor general D. Juan Ramirez, cuyo cuerpo, que pertenece á la division del general Negrete, lo mandé tambien en auxilio del punto atacado, el que se condujo, lo mismo que los anteriores, de un modo que no dejó que desear. Pero el *héroe principal de esa brillante jornada, ha sido el citado coronel Auza*, quien con los dos batallones que he mencionado, defendió el punto que le encomendé á su valor, de una manera *que ha admirado á los oficiales franceses*. Este jefe fué cortado por unos cuantos minutos, á consecuencia de que la artilleria enemiga desplomó una parte del edificio sobre el, de cuyos escombros lograron *sacarlo*, arrostrando para ello la muerte, y solo como un premio al mérito, unos atrevidos soldados y oficiales de Puebla y Zacatecas.

Los Sres. Generales Berriozabal, Diaz y Llave, contribuyeron tambien á la victoria que hemos alcanzado este dia, pues con los fuegos de sus respectivas fuerzas, impidieron que el enemigo mandara reponer las columnas que lanzó á Santa Inés, causándole ademas grandes estragos. Diré á vd. tambien, que quedé altamente complacido de la eficacia y prontitud con que dichos Generales han cumplido todas las órdenes que le comuniqué, asi como por el valor y serenidad que mostraron durante las horas del combate: lo estoy por las mismas razones de los Sres. Generales Negrete y Prieto, quienes hallándose al frente de la reserva general ó inmediatos al punto en que yo estaba, cumplieron con valor y prontitud las órdenes que les dí, lo que contribuyó en gran parte á nuestro triunfo.

De los Sres. Generales Mendoza y Paz solo diré á vd. que me sirvieron, como siempre, muchísimo, y no quisieron separarse de mi lado, ni aún en los momentos en que ya finalizó el combate, y adoptando vencedoras nuestras fuerzas, creí indispensable mi presencia en Santa Inés. El General D. Francisco Alatorre, cuya línea fué hoy la atacada, se condujo cual corresponde á su honradez y valor, lo mismo que el Sr. General Ghilardi y los Coroneles Manuel Cosio é Ignacio Alatorre.

El combate de hoy ha sido el mas sangriento y el que mas honra las armas de la República. Los cuatrocientos muertos que dejaron los franceses y de que le hablo á vd. fueron de Santa Inés. Diré á vd. por último, que el ejército invasor acaba de recibir un duro golpe. Tenga vd. la bondad, compañero, de trasmitir estas noticias al Sr. Ministro de la guerra, y admitir los testimonios de mi amistad y cariño—J. G. ORTEGA.

«Zaragoza, Abril 29 de 1863—A las cinco de la tarde—Sr. General D. Ignacio Comonfort.—Querido amigo y compañero.—Le remito á vd. todos los partes y órdenes generales que se han publicado en el ejército, relativos aquellos y estas á la funcion de armas del dia 25 del corriente.

Le suplico á vd. tenga la bondad de remitir todos estos documentos al señor ministro de la guerra, ya sea por el telégrafo ó por estraordinario.

El 27 dispuse que el general Negrete, con una fuerte columna de las tres armas, saliera por el rumbo de Santa Anita á amagar los campamentos del enemigo que se hallan por ese lado, y que la linea toda del Sur rompiera todos los fuegos de artilleria y fusileria sobre la linea, y todas estas operaciones se hicieron de una manera simultánea, esto es, á la hora que yo lo indicara por medio de una seña convenida en una torre: le dispuse tambien al general Berriozábal que á la hora en que se cerraran los fuegos asaltara con una fuerza pequeña la manzana que antigüamente ocupaba Sanchez Roman, sin otro objeto que el de incendiar los pocos escombros que habian quedado en ella, y de los que se estaba aprovechando el enemigo para formar parapetos y cubrirse de nuestros fuegos. Todas estas órdenes fueron activamente cumplidas.

Vd. recordará que hoy tenemos cuarenta y cinco dias de asedio y cuarenta y uno de trincheras abiertas, y que en este mes y medio la plaza ha sufrido ocho asaltos, habiendo sido solo dos de ellos favorables al ejército frances, en los que se perdieron un fuerte desartillado y dos manzanas.

Hace treinta y un dias que no se ha perdido un solo palmo de terreno en la línea que me he propuesto defender.

Cuando toda la fuerza que entró á Santa Inés estaba muerta y prisionera, nuestros oficiales y soldados buscaban con avidez la bandera del batallon zuavos, pero supieron en el acto que la referida bandera no habia concurrido al combate y que se hallaba en el cerro de San Juan. Este hecho me ha esplicado porqué las fuerzas francesas no pierden sus banderas.

*Orgulloso está el ejército de Oriente*, amigo mio, con haber peleado durante mes y medio con un enemigo tan astuto y tan hábil como valiente.

En obsequio de la justicia le diré á vd. que si hubiera atacado á esta ciudad otro general que no hubiera sido Forey, estaria ya derrotado.

*Ortega.*

**Estados Unidos.**

El *Jornal* de Rio Janeiro da el siguiente resúmen de las noticias de Estados Unidos conducidas allí por el paquete inglés:

«En Lóndres se tenian noticias directas de los Estados-Unidos hasta el 39 de mayo, Segun elias, habian habido alrededor de Vicksburgo numerosos y sangrientos combates con éxitos diversos, pero que los unionistas en general habian sacado lo mejor.

«Los ataques contra la misma plaza habian sido rechazados, pero la cooperacion de las fuerzas navales, habiéndose reunido el almirante Porter con el general Grant, prometia la victoria á los federales, que, señores del Mississippi adquirieron decidida superioridad en el sudoeste, soñandose ya en Washington con el restablecimiento de la union sobre la base de la abolicion de la esclavitud, que es hoy la política del gabinete del presidente Lincoln.

«Sin embargo, las últimas noticias refieren que los federales habian sido rechazados en Wicksburg con grandes pérdidas en toda su linea de ataque, y en Lisboa se recibió el telégrama siguiente:

«Lóndres, junio 13—Nueva York, 1.° de Junio—Confírmase haber perdido los federales á las órdenes de Granty Banks 10 mil hombres en el ataque de Wicksburg, siendo rechazados. El general separatista Johnstone con fuerzas considerables, estaba cerca de la plaza y supónese que todos los sacrificios del norte serán malogrados.»

«El ejército del Potomac permanecia inmóvil é inactivo, y lo mas que del Rappahannock se sabia, era que una parte de las fuerzas separatistas del general Lee habia pasado el rio.

—Fechas anteriores á las últimas que se tenian en Lóndres, daban tomado á Vicksburg, noticia que ha sido despues desmentida.

Un meeting democrático tuvo lugar en Indianopolis. Fué arrestado M. Vallandigham, y se tomaron medidas de guerra lo que causó grande agitacion.

Durante el meeting fueron presas cuarenta ó cincuenta personas armadas que gritaban. «Viva Davis!»

Viajeros partiendo de Indianopolis hicieron fuego sobre los soldados. Estos hicieron parar el tren y tomaron 500 revolvers á los viageros.

Las prisiones se hacen muy frecuentes en Washinton. El generel Buttler se hallaba en esa ciudad. Se cree que va á confiarsele un mando.

El presidente Lincoln conmutó la pena de M. Vallandigham que habia sido condenado á ser enviado á la prision del fuerte Warren; siendo trasportado por la conmutacion de la pena fuera de las líneas federales.

Los diarios de Richmond anuncian que el general Stonewall Jackson habia muerto de resultas de una amputacion del brazo izquierdo.

Se anuncia tambien la muerte del general Van Dorn.

El general Mac Clellan ofreció su dimision en caso de no ser empleado en servicio activo. El presidente Lincoln se negó á aceptarla agregando que pronto tendria necesidad de él.

Un cuerpo de 12,000 federales habia ocupado la punta estrema del rio York; y destruyó los puentes en las cercanías de Maison-Rouge.

—El general Banks en sus diferentes operaciones sobre el Mississippi, se habia apoderado de 200,000 fardos de algodon que habian sido enviados para Nueva-York; con este motivo el precio de este artículo tuvo una baja notable.

—Mañana daremos mas datos sobre los sucesos de la guerra civil en la Union americana.

**España.**

Hay noticias de Madrid por via de Lisboa hasta el 11 de Junio.

El rey D. Fernando de Portugal en su escursion de Madrid á Barcelona fué en todas partes cumplimentado por las autoridades, siguiendo para Francia el 27 de Mayo.

La reina Isabel y su corte regresaron de Aranjuez á Madrid el 7.

Divúlgase que salian del Ministerio el presidente del consejo marqués de Miraflores y el ministro de justicia Monares, entrando para la presidencia el marqués del Duero y para la justicia el Sr. Vahamonde que desempeña el interior; para el interior el Sr. Cánovas del Castillo; para negocios estrangeros el Sr. Pacheco; fomento el marques de la Habana; para guerra el general Ros de Olano; para hacienda el Sr. Bermudez de Castro y para marina el Sr. Moreno Lopez.

La *Correspondencia* y otros órganos semi-oficiales desmienten el rumor, afirmado que el gobierno está cada vez mas sólido, y tambien que no habrá disolucion de córtes, por contar el gobierno con suficiente mayoría.

Se desmiente la noticia de haber el gobierno francés pedido á España 10.000 hombres de refuerzo de la guarnicion de Cuba, para auxiliar á Forey en Méjico.

Los reos propagadores del protestantismo, llegaron á Gibraltar desterrados.

El duque de Sesto pidió la dimision del gefe político de Madrid y fué sostituido por el conde de Espeleta.

Está casi concluido el ferro-carril de Ciudad Real a Badajoz.

El diario oficial publicó el decreto de amnistia para los sublevados de Santo Domingo.

El prefecto de Madrid habia renunciado aceptándosele la renuncia, y nombrando para su lugar al conde Espeleta.

Habian sido cambiados veinte y un prefectos.

El Sr. Enriquez habia sido nombrado sub-secretario de Estado para el ministerio de ultramar.

El tratado entre la España y Guatemala fué firmado.

Los condenados protestantes de Granada y de Málaga, fueron conmutados de la pena y enviados por Gibraltar con destino á Francia.

Dos decretos publicados en la Gaceta de Madrid establecen la libre venta de bebidas espirituosas, y modifican el reglamento para la recojida del tabaco en Manila.

**Italia.**

Reabierto el parlamento italiano fueron electos: presidente del Senado, el conde Sclopis; vice-presidente Ferrigni, napolitano; Arese, piamontés, Passolini, ronano; Ridolfi, toscano.

La cámara de diputados eligió á Cassinis para presidente, por 166 votos entre 260.

Aprobadas en ambas cámaras las respuestas al discurso del trono, tratábase del presupuesto y de varias medidas administrativas.

De Roma se decia que el general francés Montebello, recibió instrucciones de su gobierno para proceder de acuerdo con las tropas italianas, á la estirpacion del brigandaje que aun infesta las provincias napolitanas.

Segun un proyecto presentado á las cámaras seria declarado el estado de sitio en las provincias donde existe el vandalage,

Varios documentos diplomáticos habian sido presentados á la cámara por el ministro de Relaciones Esteriores.

El príncipe heredero presidió la inauguracion de la toma de agua del canal Cavour, en medio de un inmenso concurso de poblacion.

La pesquiza efectuada en la casa del consul de Austria en Vallona (Albania) ha dado por resultado la toma de una gran cantidad de pólvora, de 455 fusiles, de 300 pistolas y de 780 puñales, el todo destinado á una espedicion á las provincias meridionales de Italia.

La *Opinione* asegura pue esta espedicion habia sido concertada en Roma entre el general Bosco y dos Albaneses, de los cuales uno fué arrestado en Mesina. Estos últimos estaban comprometidos á enganchar 500 hombres y á conducirlos sobre el territorio napolitano.

El rey habia espedido un decreto que autoriza el restablecimiento de la caja de descuento de Toscana con un capital de diez millones.

Se creia que en union con la Francia y cediendo á los consejos de esta, el gobierno pontificio procuraria reprimir las espediciones vandalicas que salen de su territorio para lanzarse sobre Nápoles.

El Papa habia dado de su caja particular, 100,000 francos á la villa de Alatri para trabajos públicos.

Sesenta y cuatro obispos ó administradores de diócesis, en el reino de Nápoles, habian protestado contra el decreto del gobierno italiano, que prohibe la publicacion de las decisiones de Roma sin la aprobacion real.

Esa política peligrosa era reprobada por el príncipe real (todos los príncipes *herederos* son liberales), y por mayor confusion todavia el rey, cuya salud le obligó á ausentarse para ir á tomar baños en Carlsbad, vió á su propio hijo, heredero presuntivo, negarse á aceptar la direccion del gobierno sobre los principios establecidos por la política paterna.

Entretanto, nadie cree que el rey ceda en nada, ni quiera cambiar de política. Ahora se va pues para Carlsbad ¿quién sabe si volverá á entrar en la capital?

**Francia.**

El primero de junio de 1863 ha sido un gran dia. En él tuvieron lugar las elecciones.

En vez del manifiesto que se anúnciara daria el Emperador, el prefecto del Sena se dirigió á los electores encareciendo la eleccion de los candidatos del Gobierno.

Apesar de la peticion y de la tenacidad con que han sido combatidas las candidaturas de la oposicion sobre todo la dr M. Thiers, en todos los districtos electorales de Paris, la mayoria ha dado el triunfo á los candidetos de la oposicion.

Thiers, Havin, Olivier, Picard, Favre, Darimon, Jules Simon y Peltan fueron proclamados diputados por el departamento del Sena.

Segun el *Moniteur*, en vez de cinco como eranlos diputados de oposicion en la legislatura que acaba de terminar su periodo, ya se conocen 16 por los departamentos.

Verdad es que aun asi mismo el gobierno cuenta con una inmensa mayoria.

El dia 28 de mayo pasó el Emperador en el Bosque de Bolonia una revista de los tiradores argelinos y del escuadron de spahis ultimamente llegados á Paris.

Formaron 600 hombres de infanteria y 200 de caballeria.

Todo Paris se habia dado *rendez-vous* para ver de cerca ochocientos hombres vestidos á la manera oriental. Nunca el anuncio de una revista de cincuenta mil hombres produjo tanto movimiento ni atrajo tanta multitud de gente.

Se hallan en Paris de visita S. M. el rey viudo de Portugal y el duque de Brabante.

El Emperador, la Emperatriz y el príncipe habian partido para Fontainebleau el dia 2 de junio de donde irian para los Baños como ya se ha anunciado.

Proseguiase con mucha actividad por el congreso internacional, el dar cima al proyecto de que ya hemos hablado, del telegrafo eléctrico transatlantico. Segun las probabilidades, este proyecto no tardará mucho en convertirse en un hecho real que ligando á dos mundos, facilitará de una manera prodigiosa el desenvolvimiento de pueblos que como los nuestros se encuentran ávidos de progreso y de civilizacion.

En la correspondencia que publicaremos mañana daremos los detalles mas interesantes.

**Prusia.**

La division que reina entre el rey y la mayoria del pueblo hacia progresos asustadores, y á tal punto que parecia inminente, ó la abdicacion del rey, ó una revolucion. Seguia todavia el conflicto parlamentario que nuestros lectores conocen; el rey convocó ambas cámaras á su propio palacio, donde les leyó un mensage real dando la sesion por cerrada y reservando al gobierno la facultad de averiguar el mejor modo de resolver las cuestiones financieras que quedaban pendientes.

A esta despedida perentoria, siguió un decreto anti-constitucional restringiendo la libertad de imprenta. Seis de los principales diarios de Berlin protestaron con enerjía y valor contra ese decreto, y recibieron luego una advertencia de parte de la autoridad, sin embargo, varios otros periódicos de las provincias siguieron el mismo ejemplo. La misma municipalidad de la capital resolvió dirijirse al rey para demostrarle las consecuencias funestas que iba á tener aquel decreto, y el riesgo muy grave que corre en querer gobernar sin presupuesto parlamentario.

GRECIA.

—Finalmente las grandes potencias firmaron el protocolo que confirma la oferta de la corona de aquel pais al príncipe de Dinamarca; al dia siguiente pues el rey de Dinamarca la aceptó para su hijo. Luego el nuevo rey iba á pasar á Inglaterra para negociar con las potencias signatarias del tratado de Viena la cesion del protectorado de las islas Jónicas y su anexion á la Grecia, para donde saldrá en seguida el nuevo rey sin acompañamiento estrangero alguno y lanzándose completamente en brazos de los Griegos.

—Las noticias de Atenas señalan una tentativa revolucionaria efectuada allí el 21.

Segun parece el objeto del movimiento era reponer en el mando á Bulgaris. La intervencion de la fuerza armada hizo fracasar ese proyecto.

Los militares cometen todos los dias excesos.

Los desórdenes y el vandalaje aumentan todos los dias en las provincias.

Un conflicto tuvo lugar en Piréo entre dos compañías de la guardia nacional.

La Asambiea nacional votó una resolucion tendente á que el gobierno tome medidas para hacer abortar las tentativas de los partidarios del ex-rey Othon.

## Todavia una nota.

Los diarios de Montevideo publican una nota dirigida al Gobierno Argentino por el Sr. Lamas, sobre las líneas con que acompañamos la publicacion del protocolo estendido con motivo del arreglo sobre la cuestion oriental.

Abrumados hoy por los diarios que nos llegan de Europa, del Pacífico, de Montevideo y del interior solo tenemos espacio para observar al Sr. Lamas que su nota envuelve una contradiccion singular, pues conviniendo, como conviene y es la verdad. en que las líneas á que se refiere no tienen carácter oficial, se ha creido sin embargo en el deber de restificarlas, y esto lo hace como si emanasen del Gobierno.

Entendemos que antes de ahora el Sr. Lamas ha tenido motivo de saber que ninguno de los diarios que se publican en Buenos Aires es *organo oficial* del Gobierno Argentino, declaracion por otra parte inútil, pues para que le hubiese, era necesario que el hecho hubiese sido establecido de una manera oficial.

El Sr. Lamas que vive entre nosotros y conoce nuestras cosas, sabe muy bien que los que aseguran que este diario es oficial afirman á sabiendas y con fines conocidos un hecho falso; y que á falta de una declaracion del Gobierno, lo mas natural seria dar por órganos de su política á las publicaciones que se hacen por los subsecretarios del Gobierno en cuyo caso nos sorprendemos de que el Sr. Lamas no haya rectificado la version q' del arreglo hizo la *Tribuna* en vez de hacerlo con la nuestra.

Este diario se honra en ser amigo del Gobierno Argentino; pero si fuese oficial la palabra de todos los amigos del gobierno, por cierto que este se veria en serios conflictos para establecer en sus actos políticos la unidad y la consecuencia de que no puede prescindir.

He aquí la intempestiva nota del Sr. Lamas, sobre la cual volveremos inmediatamente, observando desde luego que si las palabras con que un diario hace preceder una nota oficial pertenecen al que la firma, el Sr. Lamas seria el autor de estos renglones, que preceden á la suya, lo que pareceria un poco estraordinario.

Mision confidencial de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Julio 12 de 1863.

Señor Ministro:

La nota que V. E., se sirvió dirigirme el dia 10 me fué entregada á las 4 1/2 de la tarde de ese dia. A esa hora era imposible que alcanzase el vapor que salia para Montevideo en esos precisos momentos.

Ayer fué notorio que el estado del rio no permitia y no permitió la salida de ningun vapor para Montevideo.

Estos hechos establecen que la susodicha nota ha sido dada á la prensa y se ha publicado hoy en *La Nacion Argentina* cuando yo no he tenido todavia medio de enviarla á mi gobierno, y por consiguiente sin que este haya podido tomarla en consideracion.

No puedo suponer que las líneas que sirven de preámbulo á la publicacion de los documentos oficiales relativos al arreglo de la cuestion Oriental sean autorizadas por V. E., pero como el hecho es que ellas encabezan su publicacion oficial no me es permitido dejar de someter á V. E. las siguientes rápidas observaciones.

En aquellas líneas se dice que son puntos que resultan *establecidos en el arreglo*—la libertad de las cosas y personas,—el reconocimiento del principio de pagar indemnizaciones—y la obligacion de devolver las armas del gobierno argentino.

El arreglo no *establece tales puntos*. En él lo que se establece es—(esto y no mas) que la libertad de las dichas cosas y personas y el reconocimiento del principio de las indemnizaciones fueron actos *absolutamente espontáneos del Gobierno Oriental anteriores al arreglo*; debiendo aqui notarse que la devolucion de las armas pertenecientes al Gobierno Argentino que parece se quiere ostentar como una *obligacion* contraida por el arreglo, le fué ofrecida al Gobierno Argentino de la manera mas cortés *aun antes* de que él formulase *su primera reclamacion*.

De los tres puntos anteriores se deduce como resultado, *la condenacion de los atentados* cometidos.

Tal deduccion es incorrecta, pues que bien puede existir absolucion de los objetos detenidos porque se pruebe la inocencia de su destino despues de la aprehension, sin que la detencion anterior á esa prueba, sea ilegal ni atentatoria.

Y esto es tan cierto que en el mismo Protocolo queda establecida la diversa apreciacion que hacen los dos gobiernos en la detencion del vapor *Salto*.

No existe, pues, como *punto establecido por el arreglo*, la supuesta condenacion.

Verdad es que el Gobierno Argentino dice en el Protocolo que en los actos de justicia del gobierno oriental, anteriores al arreglo, *encuentra implícitamente hechas las condenaciones que habia reclamado*.

Nosotros no teniamos para que contradecir una apreciacion que no haciamos nuestra, maxime desde que estableciamos esplícitamente la nuestra diciendo, que en esos actos hicimos justicia, como el gobierno oriental *debia esperarse*, y que ese gobierno *creia firmemente* que el Comandante del vapor *Villa del Salto* que habia detenido los objetos de que se trataba, *habia procedido como correspondia* dadas las circunstancias bajo las cuales habia obrado.

Se dá como quinto punto establecido en el arreglo la suspension del Comandante del *Villa del Salto* para ser sometido á los Tribunales por las *violencias que ha cometido contra el Salto*.

Esto es, testualmente, contrario á lo que se consigna en el Protocolo.

En este documento se establece la divergencia que *todavia existe* entre los dos Gobiernos, y que importa toda, la cuestion, sobre la legalidad de la detencion del vapor «Salto» y por consiguiente sobre la conducta del Comandante del «Villa del Salto» que el Gobierno Argentino clasifica de evidentemente violenta, pero que el Gobierno Oriental *cree firmemente* que, dadas las circunstancias en que obró, *habia procedido como correspondia*.

Para redimir esta divergencia, que, repito *era toda la cuestion*, habiamos propuesto el arbitramiento de una nacion estrangera desde que el Gobierno Argentino no se satisfaciese con el juicio de los Tribunales orientales á los cuales desde mi primer nota dijimos que se someteria la cuestion y por consiguiente la conducta del Comandante del vapor «Villa del Salto», suspendiendolo al efecto como es de órden.

El Gobierno Argentino desechó el arbitramiento propuesto y, pendiente la discusion diplomática, antes de formular su *ultimatum*, cuando ya estaba en libertad el «Salto» y las cosas y personas en él tomadas, detuvo el vapor oriental «General Artigas.» Llegados al arreglo de la cuestion, el Gobierno Argentino admitió en lugar de la decision arbitral de una potencia estrangera, lo que pronunciasen los Tribunales orientales. Y para que eso sea posible, para que los Tribunales orientales decidan la cuestion pendiente entre los dos Gobiernos, se suspende al Comandante del «Villa del Salto.»

Es por eso y para eso y por nada mas ni para nada mas que eso, que tal suspension tiene lugar.

Y de parte del Gobierno Oriental eso era admisible desde el primer dia.

En mi nota del 12 de Junio estaba ofrecido todo lo que hoy constituye el arreglo de la cuestion y aun mas.

Si entonces se le hubiera hecho al Gobierno Oriental la justicia que despues se le hizo, no habrian tenido lugar los actos que posteriormente comprometieron la paz de estos paises.

La condenacion del atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo no es punto de arreglo.

Ese fué un acto espontáneo del Gobierno Oriental sobre el cual no medió reclamacion argentina.

Y esa condenacion fué hecha en nombre de la cultura del Pueblo Oriental y del honor de su Gobierno y para nuestra propia satisfaccion.

Lo que se llama en el preámbulo de la publicacion oficial de que me ocupo saludo del Pabellon Argentino en Montevideo no tiene mas significacion, ni le admitiriamos otra que la que le dá mi nota del 6 del corriente.

Apesar de que estoy seguro' como no puedo dejar de estarlo de que la exactitud de estas observaciones es incontestable, como lo reconocerán cuantos lean con mediana atencion los documentos relativos, he creido sin embargo, que debia preceder de ellas, la protesta que es de mi deber hacer contra el tiempo y la forma inusitada en que se ha verificado la publicacion de los documentos oficiales que contiene hoy la «Nacion Argentina».

V. E. sabe, como pocos, con cuanto empeño, con cuanta abnegacion me he consagrado al mantenimiento de las buenas relaciones de estos paises, en el bien entendido: y mas vital de sus intereses—el interés de la paz—que está, para mi, muy arriba de las pasiones, los mezquinos intereses de las culpables aspiraciones que siguen a tormentando estos pueblos y comprometiendo sus destinos.

Pero la paz, es el respeto del derecho y de la dignidad recíproca.

Por eso, cuando hice un esfuerzo supremo para evitar una ruptura en él dia 23 de Junio, le dije al Gobierno Argentino «su pongo que no existe la intencion de infligir una humillacion al pabellon Oriental, porque si tal intencion existiera, ella seria la guerra, aceptada. dolorosamente, pero aceptada sin trepidacion.»

Por eso, ahora que salvamos la paz, me levanto contra las significacion con que en el preámbulo de la publicacion oficial, se presenta el arreglo que acabamos de concluir. Si ese arreglo tuvierá la significacion q' se pretende darle por la «Nacion Argentina,» mi nombre no lo firmaria y el Gobierno Oriental lo repeleria.

El arreglo es como lo han declarado las dos partes, y como mas alto que nuestras palabras lo dicen los documentos, mutuamente dignos y satisfactorios. Por eso lo firmé yó, por eso lo aceptó mi Gobierno.

Dejandolo asi consignado en la presente nota, la cierro reiterando á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

(Firmado)—*Andres Lamas.*

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de R. E. de la República Argentina.

## La "Tribuna" en tinieblas.

La *Tribuna* está en tinienblas sobre la cuestion oriental. Ha cerrado los ojos para no ver y porque se ha quedado á oscuras, pretende que los demas están tambien en tinieblas.

Abra los ojos la *Tribuna* y se convencerá de que no estamos en tinieblas.

Despues del récio ataque que hizo al Gobierno con motivo de esta cuestion, reconoce ahora *que el Gobierno Argentino la inició con la energia y dignidad correspondiente al ultraje que habia sido inferido á la bandera y que toda la negociacion ha sido llevada con la misma altura, bastando leer la nota del Dr. Elizalde marcada con el núm. 13 para poder apreciar la justicia de la reclamacion.*

Ahora el cargo se reduce á decir que los documentos publicados no revelan, *cómo ni por qué el Gobierno Argentino cedió de sus exijencias, y se conformó en todas sus partes con las pretenciones del Gobierno blanco.*

Para la *Tribuna* no puede existir semejante cargo sinó porque ha cerrado los ojos y no ha querido leer los documentos.

Las cinco demandas hechas por el Gobierno Argentino al iniciar su reclamo, han sido obtenidas.

Unas porque el Gobierno Oriental las hizo anticipándose á practicarlas antes de contestar: otras porque ofreció anticipadamente hacerlas tratándose de detalles de ejecucion y otras porque accedió á ellas en una forma digna para ambos Gobiernos.

1.°—La condenacion pública por el Gobierno Oriental del acto violento egercido contra el Salto, la encontró segun el protocolo, implícitamente en los actos que habian tenido lugar, como en efecto la tiene.

2.°—La destitucion y juicio del Comandante, ha sido acordada en la forma pedida y esplicada por el Gobierno Argentino, del solo modo que era justo pedirla.

3.°—La entrega de las cosas del Gobierno ha sido ofrecida y acordada por consiguiente.

5.°—La devolucion de las cosas se hizo y ya no podia pedirse lo que estaba hecho: el principio de pagar las indemnizaciones que correspondiesen, se ha reconocido.

El 4.° sobre el saludo, habiéndose allanado las cosas con motivo de la detencion del vapor de guerra General Artigas, no ha habido abandono de él, sino que se ha arreglado que fuese simultáneo en atencion á la modificacion que suponian las cosas mismas.

La «Tribuna» ha leido mal las notas del Sr. Ministro de R. E. cuando ha encontrado en ellas *que amenazó con medidas coercitivas si el Gobierno Oriental no aceptaba pronto sus exijencias, medidas que llevó á cabo deteniendo el vapor Pulaski.*

El Gobierno Argentino exigia contestacion sobre sus demandas, no exigia la aceptacion forzosamente, pues como lo dicen las notas, no formuló nunca un *ultimatum*.

Si el Gobierno Oriental devolvió la nota del Gobierno Argentino sin abrirla, órdenó despues á su agente de pasar una nota solicitando del Argentino reabrir la negociacion, para lo cual empezaba por condenar el atentado contra el consulado en Montevideo.

El Gobierno Argentino, como representante de un pueblo cristiano, no podia negarse á recibir la negociacion y evitar una guerra inútil y desastrosa.

La *Tribuna* no quiere que los tribunales orientales conozcan de los asuntos en que por el arreglo deben conocer.

Digamos la «Tribunal» *¿qué tribunales queria que juzgasen estos asuntos?* ¿Los argentinos ó los de alguna otra Nacion? Le rogamos nos diga su opinion sobre esto.

La felicitacion de la *Tribuna* al Sr. Lamas es muy justa, el Sr. Lamas ha demostrado en este asunto, mucha altura. mucha inteligencia y mucha fuerza de voluntad para impedir guerras; asi como ha mostrado poquisimo tino en su última nota.

La *Tribuna* no quiere que el Gobierno sea neutral y sin embargo no se decide por la guerra.

Rechaze el arreglo, pero declare la guerra al Gobierno Oriental.

Entonces no nos encontraremos en la oscuridad en que la *Tribuna* guarda su política sobre la cuestion oriental.

## Interpelaciones.

El Gobierno será interpelado mañana en la cámará de diputados, con motivo de la cuestion Oriental,

Celebramos que la cámara haya accedido á la interpelacion pedida, pues despues de declararse que el arreglo importaba una mancha sobre el nombre argentino, es un deber del gobierno ir al banco de los acusados,

Mitre, Rawson, Gelly, Elizalde y Velez como hombres de honor y como gobernantes, no pueden guardar silencio cuando pesa sobre ellos la acusacion de haber manchado el honor del pueblo argentino con un pacto de ignominia.

Es necesario que esa palabra no pase ó que pase con ella el gobierno que habria sacrificado el honor del pabellon.

La discusion vá á mostrar pues al pueblo si los magistrados que lo presiden son aun dignos de su respeto ó si ellos deben caer abrumados por el desprecio de los hombres honrados.

## El Señor L. V.

Nos vemos obligados á retirar hoy la contestacion á su artículo. Creemos que si echa una ojeada sobre la aglomeracion de noticias que hoy abruma á este diario, será bastante amable para esperarla hasta mañana.

# NOTICIAS DIVERSAS.

**Repúblicas americanas.**

Por el correo llegado de Chile tenemos noticias de las Repúblicas americanas del Pacífico, así como de Centro América, Venezuela y Méjico.

En Chile y Nueva Granada no ocurria nada de notable; mañana publicaremos algunas noticias mas detalladas de estas repúblicas.

CENTRO AMÉRICA—Dice el *Mercurio* de Lima.

El vapor que hace esta carrera ha traido correspondencia que confirma las noticias que di á UU. respecto de la derrota del general Jerez, que mandaba las fuerzas salvadoreñas, por las nicaraguenses, en la ciudad de Leon, lo mismo que el pronunciamiento á favor de Zabala en Guatemala y entrega inmediata del mando por este al general Carrera.

La guerra parece continnará haciendo destrozos en el territorio centro-americano, pues se pensaba en nuevas operaciones por los gobiernos de Guatemala y Nicaragua contra los del Salvador y Honduras. La República de Costa Rica, se conserva en paz, aunque simpatiza cada vez mas con la casa *guatemalteca*.

Las cámaras lejislativas en esta última nacion continuaban sus trabajos y el nuevo Presidente Sr. Jesus Jiménez, habia tomado las riendas del gobierno el dia 8 del presente. El pueblo se manifestaba contento con su nuevo mandatario.

PERU—Nada de nuevo nos dicen los diarios de Lima que tenemos hasta el 3 de junio. El Congreso estaba para terminar la dicusion del presupuesto y cerrar sus sesiones.

Fué recibido ya el Sr. Lastarria ministro plenipotenciario de Chile cerca del gobierno peruano.

VENEZUELA—Despues de años de guerra civil, parece que la lucha ha cesado en aquella República por medio de un tratado concluido entre los partidos que se disputaban la supremacia en aquel país. No dicen los diarios de donde tomamos esta noticia, cuales son las bases de ese tratado.

ECUADOR—Sigue allí ejerciendo una dictadura casi irresponsable el presidente Garcia Moreno—la tranquilidad interna no habia sido turbada desde hace 2 meses.

BOLIVIA—El gobierno del general Achá se va afirmando, y ha logrado que en aquella turbulenta república se establezca el órden y la tranquilidad.

Estaba para reunirse el congreso estraordinario convocado por el P. E. para resolver cuestiones importantes de actualidad.

**Provincias del Interior.**

NORTE—De Jujuy hay fechas hasta el 7 de Junio, nada habia turbado la tranquilidad de que goza aquella provincia. El gobierno habia ordenado la habilitacion de un camino carril que uniese aquella ciudad con la de Salta,

—De esta provincia hay noticias hasta 9 del pasado. Seguian los indios del Chaco en sus escursiones contra las fronteras de Salta con el desierto, y babian tenido ya varias encuentros sangrientos con las fuerzas salteñas. El número de indios invasores parece que era considerable y para oponérseles el gobierno preparaba una division que iba sobre el Chaco.

—Hay fechas de Tucuman hasta el 14 del pasado. Al saberse allí el motin de Catamarca, el gobernador Campo con la actividad que lo distingue, salió para aquella provincia al frente de 600 hombres, entre los cuales 400 infantes, volviendo á regresar asi que se supo que el Mayor Alfaro habia sofocado aquel motin Por lo demas todo seguia tranquilo en Tucuman.

—CUYO—De San Juan hay noticias hasta el 24 del pasado, nada de nuevo. El Sr. Sarmiento, comisionado nacional para pacificar la Rioja pasa un largo informe al gebierno nacional sobre los resultados de su comision, que despues publicaremos.

—En Mendoza y San Luis, de donde alcanzan las noticias hasta el 28 de Junio, no ocurria nada de nuevo.

CÓRDOBA—El correo ha traido fechas de allí hasta el 6—los periódicos nada dicen de nuevo. Ha aparecido otra vez la «Opinion» órgano de oposicion al gobierno del Dr. Posse.

ENTRE RIOS—Tenemos diarios del Paraná hasta el 11 del corriente, nada de nuevo.

SANTA FÉ—Tampoco encontramos nada de particular en los diarios del Rosario que hemos recibido por el *P avon*,

**Brasil.**

El paquete *Mersey* nos ha traido noticias del Janeiro hasta el 9 del corriente.

Toda la prensa del imperio se ocupa de la cuestion con la Inglaterra, que es lo que preocupa allí la opinion pública.

El señor consejero Polidoro de Fonseca ministro de la guerra dió su dimision, siendo llamado para reemplazarlo el señor consejero Antonio Manoel de Mello.

**El «Alabama.»**

Habia corrido aquí estos dias, que este famoso corsario del Sud, habia sido destruido por el vapor federal *Mohican* en las costas del Brasil; esta noticia no ha sido confirmada qor el paquete, pues el *Mohican* se hallaba en Pernambuco sin haberse encontrado con el corsario.

**Montevideo.**

Diarios hasta el 14. Nada se sabia de la campaña.

Fué recibido el Sr. Loureiro por el gobierno oriental en el caracter de ministro residente del imperio del Brasil.

Con motivo de quedar arregladas las diferencias que surgieron á consecuencia de la captura del «Salto» con el Gobierno Argentino, el Oriental espidió el siguiente acuerdo:

ACUERDO.

Montevideo, Julio 13 de 1863.

Habiéndose arreglado en un protocolo firmado en Buenos Aires el 29 de Junio último, por el Ministro Plenipotenciario de la República, D. Andres Lamas, como agente confidencial acerca del gobierno Argentino, las desinteligencias que habian producido la interrupcion de las buenas relaciones entre los dos gobiernos; y habiendo sido aprobado el dicho ajuste en los términos de la nota presentada al Gobierno Argentino por el mismo Sr. Lamas, en el dia 6 del corriente mes, el P. E. de la República acuerda:

1° Queda derogado, por haber cesado la causa que lo produjo, el acuerdo de 23 de Junio pasado, que interrumpió las relaciones oficiales de este gobierno con el de la República Argentina.

2° Por los respectivos ministerios espídanse las órdenes necesarias para la fiel ejecucion de las condiciones ajustadas en el susodicho Protocolo.

3.° Sin perjuicio de la publicacion completa de la correspondencia diplomática relativa á las cuestiones ahora felizmente arregladas, publíquese en el dia, con el presente acuerdo, el Protocolo de 29 de Junio y las notas que fijan la intelijencia en que ha sido aprobado.

4° Publíquese etc.

BERRO.
JUAN J. DE HERRERA.
SILVESTRE SIENRA.
JUAN I. BLANCO.

**Ministro brasilero.**

El Sr. Felipe Pereira Leal ha sido nombrado ministro residente del Brasil cerca de la República Argentina.

**El «Villa del Salto.»**

Este vapor de guerra oriental que tanta bulla ha metido últimamente, ha pasado por Martin Garcia en direccion al Uruguay.

# CRÓNICA LOCAL.

**Los Miserables**—Como lo saben ya nuestros lectores, muy pronto verá la luz pública este drama del hijo de Victor Hugo, que hemos leido, y cuyo mérito como obra de accion y movimiento, reputamos muy esclarecido.

Cuantas veces al leer unos de esos cuadro q' delineó la mano maestra de Victor Hugo, nos formamos en nuestra imaginacion idea de su distribucion, si un soplo lo materializára!

Esto, ya lo hemos dicho, es lo que ha conseguido su hijo. Nos ofrece todas esas acciones y esas pinturas en movimiento...

El diálogo es lleno, las escenas rapidísimas. Se suceden con tanta animacion, dejan tan poco lugar al espectador, que podriamos decir que el drama no está desarrollado sino desplegado.

Sin embargo, no hay ley artística viola da: los tiempos son observados con regularidad: la sucesion de los acontecimientos es lógica, metódica, racional.

Creemos que debe el público apresurarse á adquirirlo. En la imprenta del Sr. Buffet y en la libreria del Sr. Mortá se reciben pedidos.

Hacemos votos tambien, porque á la mayor brevedad lo ponga en escena la compañia dramática de Colon, que anunció hace dias, lo tenia en estudio.

**La Redoma encantada**—Está anunciada y será representada en breve esta célebre comedia de magia del ilustre literato D. Juan Eugenio Harstzembuch.

No la conocemos. Sin embargo, hace mucho tiempo tiempo, que nos ha llegado la fama y entre otros conductos por el del crítico español D. Juan Martinez Villergas, que al tributarla contra toda su costumbre y contra la pasion que parece animarle hácia cuantos usan pluma, hace de ella entusiastas elogios y asegura ser tan bien combinada, que es susceptible de ser representada, suprimiendo todos los juguetes de maquinaria.

Entendemos, que versa sobre el célebre Marques de Villena, que sirvió de material *picadillo de sábio* de que habla Espronceda en un canto de su soberbio *Diablo mundo*; sábio distinguidísimo, que ilustró la España allá por los tiempos de Juan de Mena, y otros que llevaban la palabra en el renacimiento de las letras españolas, cuando toda la Europa estaba disipando recien las sombras de la barbarie y los mismos pechos de los descendientes de Séneca y Yuvenco, luchaban por no mezclar su sangre con la sangre del Salam.

Entendemos tambien, que la versificacion es magnífica. El que tal nos diga, no necesita jurarlo. Bastará su palabra si agrega que el autor se llama Juan Eugenio Hastzembusch.

Y entendemos, por fin, que contiene trozos en idioma antiguo, de cuyo mérito no se puede dudar sabiendo de los buenos y detemidos estudios de Harstzembusch, en las raices y progresivo desarrollo de la lengua española, cuyos ricos frutos corren impresos y hemos podido saborear.

De todos modos, es una funcion á que es necesario asistir. ¿Quien no ha oido hablar de la *Redoma Encantada*? ¿Y quien que haya oido hablar de ella, no deseará verla en escena?

**El repartidor**—Ay lector estimable, tú no sabes á que horrendo martirio estamos sujetos los diaristas, porque no tienes motivos ni aun de suponer siquiera que género de tipo temeroso y raro es lo que se llama un repartidor.

Un repartidor tiene ¡que ser en primer lugar gallego, y sinó, no vale, no es repartidor, es repartidor falso.

El repartidor es sereno por la noche, repartidor al alba, mozo de cordel en el mercado. peon de esquina de las doce adelante y vendedor de billetes de loteria el resto del dia.

El repartidor es el dictador supremo del periodismo y el Czar de la administracion, es el que dá vida ó muerte á los diarios,

Todos los esfuerzos de la inteligencia, del capital y del trabajo se aglomeran en una hoja impresa; el redactor, el administrador, los cronistas, todos estan contentos el público va á estar encantado; pero viene el repartidor y todo se estrella ante su bárbara tirania: no reparte, y en lugar de ser dia de gozo es dia de gresca y de reclamos.

El Domingo trabajamos hasta la una con el suplemento; el lúnes salimos de la imprenta á las dos de la mañana: gastamos en el diario doble tiempo, trabajo y dinero: estabamos muy satisfechos de la presunta satisfaccion de nuestros suscritores. ¡Ay de nosotros! los repartidores decretaron que las páginas 3 y 4 eran *suplemento* y de propia autoridad lo repartieron á la mitad de los suscritores.

Todos nuestros sacrificios se habian estrellado ante estos cosacos.

Dias pasados encontró *Gaviota* á uno de sus repartidores.

—Véndame vd. un número del diario—le dijo.

—Vale seis pesos.

—No vale sino tres.

—¿Comu tres? Esu será en la imprenta, peru repartidu vale cincu.

Gaviota le dió los cinco pesos con mucha calma, y resultó asi que el propietario de un periódico lo compraba á su mismo repartidor.

Suplicamos á nuestros suscritores que cuando encuentren algun repartidor á mano, le echen encima una pava de agua caliente para vengarnos de los momentos de desesperacion que nos causan.

Cuantos suscriptores se borran por causa de ellos, creyendo que los dueños de diarios los tienen en menos y no se dignan hacerlos llegar á su domicilio!

Ah bergantes! (hablo de los repartidores) no les doy mas castigo que hacerlos repartir por su mano este hecho local.

Asi pudiera darles *jarrote*, como diria el mas avisado de todos.

# SECCION PARLAMENTARIA.

**Cámara de Diputados de la Nacion.**

*Sesion del* 15 *de Julio de* 1863.

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta:

—Que la Comision de Negocios Constitucionales se habia espedido en dos asuntos sometidos á su dictámen. A la O. del D.

—El P. del Senado remite el proyecto sobre bancos libres. A la C. de H.

—D. Celedonio Balbin hace un reclamo. A la C. de P.

—Se nombró al Sr. Rojo para integrar la C. de H.

—Como lo manda el Reglamento se acordó nombrar Presidente de la Cámara pues se hallaba esta á mitad de sus sesiones. Resultó electo el Sr. Uriburu.

—Se procedió á nombrar Vice-p... dente 1.° y resultó electo el Sr. G...

—Se pasó á nombrar Vice-Presi... 2.° y resultó elejido el Sr. Albarel...

Se entró á la órden del dia con la... deracion del siguiente proyecto de l... reemplazo del proyecto del Sr. Bla...

La Comision de Legislacion.

*A la Honorable Cámara de Diputa... la Nacion.*

La Comision de Legislacion ha ... nado detenidamente el proyecto ... presentado por el Sr. Diputado Blan... tableciendo en la República el siste... pesos y medidas métrico decimal, ... el honor de aconsejar la sancion d... junto proyecto de ley en reempla... aquel.

El miembro informante de la Co... espondrá las razones en que se fund... dictamen.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, ... lio 11 de 1863.

*Francisco de Elizalde—Pr... Garcia—Antonio C. Oblig... Manuel Zavaleta—... Quintana.*

*El Senado y Cámara de DD. de la N... Argentina, reunidos en Congreso, ... cionan con fuerza de ley lo siguien...*

Art. 1° Adóptase para la Repúbli... sistema métrico decimal, con sus ... minaciones técnicas, y sus multipl... sub-multiplos.

Art. 2° Autorízase al P. E. para ... rar obligatorio, en los diferentes ... tamentos de la Administracion y en ... el territorio de la República, el u... aquellos pesos y medidas métrico-de... les que juzgue oportuno, segun ... allanados los obstáculos que se opo... á su realizacion.

Art. 3° El P. E. mandará formar ... dros de equivalencia entre los pesos ... didas actualmente en uso en toda... Provincias y las del nuevo sistema; ... igualmente testos de enseñanza ... adopcion será obligatoria en todos lo... legios y escuelas nacionales.

Art. 4° Autorízasele para invertir ... ta la suma de dos mil pesos en los g... que demande la ejecucion de la pre... ley.

Art. 5° Comuníquese al P. E.

*Zavaleta—Elizalde—Obliga... Garcia—Quintana.*

*El Sr. Zavaleta*—fundó el proyecto ... Comision, en la conveniencia de regu... zar las medidas bajo un solo sistema... señor Diputado enunció los inconve... tes que tendría este sistema para su ... teacion, manifestando la opinion del ... ñor Ministro del Interior á cuya regla... tacion se dejaria el sistema, luego ... fueran removidos los primeros inco... nientes. Agregó que el Sr. Diputado ... co estaba conforme con esto, y que e... se veia el proyecto de la Comision n... feria esencialmente del presentado ... aquel señor Diputado; dijo que las ... siones que habia hecho este, no eran ... teria de ley, porque pertenecian al do... nio cientifico.

Votado el proyecto en general y pa... cular, fué aprobado.

*El Sr. Alsina*, pidió que se llamán... Ministro de Relaciones Esteriores para ... dirle algunas esplicaciones sobre la cu... tion Oriental.

*El Sr. Elizalde*—negó su voto á la moc... por ser públicos los documentos de ... cuestion, que creia eran suficientes p... presentar cualquier proyecto sobre e...

*El Sr. Mármol*—propuso que se tom... una medida para que no se discutie... mociones como la que acababa de te... lugar, porque esto viciaba el sistema ... presentativo. El Sr. Diputado creyó ... no era necesario el voto de la Cámara pa... llamar á los señores Ministros.

El Sr. Mármol dijo, que como las mi... rias eran comunmente las que interpe... ban, mientras que estas tuvieran que p... dir permiso á la mayoria, se viciaria ... sistema representativo, porque esta se ... negaria.

*El Sr. Alsina*—contestó al Sr. Elizal... que su mocion tenia objeto, porque acab... ba de leer una nota del Sr. Lamas post... rior á los arreglos, interpretando á su m... do estos; que su idea era preguntar ... Sr. Ministro si iba á someter estos arr... glos á la Cámara y si le contestaba que n... presentar un proyecto.

*El Sr. Elizalde*—esplicó la forma de l... interpelaciones, que cree deben ser hech... con anuencia de la Cámara, que debe p... sar si tal medida puede ó no traer ... conflicto.

Dijo, q' era necesario armonizar el eje... cicio de los poderes; que por esto la Cá... mara debe medir sus pasos al hacer esta... conseciones.

Agregó, que las interpretaciones del Sr. Lamas no importaban nada, desde que el protocolo estaba ahí.

*El Sr. Mármol*—dijo, que si resultaba conflicto de una interpelacion, era claro que el Gobierno habia obrado mal, y que de este choque resultaria el bien del pueblo.

El Sr. Diputado preguntó, q' en que país del mundo se consultaba á la Cámara para llamar á un Ministro? agregó, que en Francia Julio Fabre con solo cinco cólegas, ha interpelado continuamente á los Ministros; que en Buenos Aires estaba sentado este precedente; que era necesario que la minoria hablára; q' votar siempre con el Gobierno, seria imitar á las Cámaras de Rosas.

El Sr. Diputado hizo leer el artículo del Reglamento sobre el llamamiento de los Ministros, y de él dedujo que, cualquier Diputado podia llamar á los miembros del Gobierno.

El Sr. Presidente observó que sobre esto habia el precedente de la última interpelacion.

*El Sr. Elizalde*, dijo, que lo mas funesto que se podia votar, era lo que pretendia el Sr. Mármol.

Se trabó un acalorado debate sobre la forma en que se debia discutir la mocion del Sr. Marmol.

El Sr. Presidente propuso la siguiente cuestion: si era la Cámara la que debia decidir sobre la venida de los Señores Ministros.

*El Sr. Torrent*—dijo, que votaria por la venida del Ministro, pero que no podia votar por la indicacion del Sr. Mármol, porque creia que la Cámara no podia abdicar del derecho de entender en lo que iba á tratar. Dijo, que entre nosotros no habia ni minoria ni mayoria, porque todos iban al mismo fin.

*El Sr. García (D J. A.)*—Cree que cualquiera de los Diputados tiene el derecho de llamar á los Ministros; dijo, que lo que á la Cámara tocaba que hacer, era fijar el dia de la interrogacion.

*El Sr. Zuviria*—dijo que se debía estar al tenor de la ley y dejar las teorias desde que existia esta.

Despues de estudiar los artículos del Reglamento, dedujo, que cualquier Diputado tenia derecho de llamar á los Sres. Ministros.

*El Sr. Obligado (D. A. C.)*—Se espresó en el mismo sentido.

*El Sr. Cabral*—Deploró, que en el seno de esta Cámara se hubiera puesto en duda el derecho de los Diputados para llamar á los Ministros, cuando esto no se habia hecho en las Cámnras del Paraná que no eran un modelo de liberalismo.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, continuó la discusion.

*El Sr. Zavalia*—dijo, que apesar de estar por el llamamiento del Sr. Ministro, el creia que esto estaba confiado por la Constitucion á la Cámara. Dijo que esta era la practica de los Estados Unidos.

*El Sr. Mármol*—dijo, que el Sr. Diputado se habia contestado á si mismo: que como los Ministros no tenian asiento en la Cámaras de los Estados Unidos, no era estraño que no se les llamára.

*El Sr. Zavalia*—dijo, que el habia hecho ese recuerdo, porque se habia preguntado que en que pais del mundo no se podia llamar á los Ministros por las Cámaras.

Despues de un ligero debate:

*El Sr. Torrent*—hizo uso de la palabra para apoyar las anteriores observaciones del Sr. Zavalia. Agregó que el voto de la Cámara para que vinieran los Ministros, no atacaba en nada á las libertades, desde que se tiene el derecho de vetar todos los actos gubernetivas.

*El Sr. Zavalia*—esplicó porque era mas amplio el derecho de interpelacion en las

monarquias; dijo que en estas los ministros *eran una especie de para-rayos* para alejer la tormenta de la cabeza del gefe supremo; que entre nosotros los poderes son independientes en la órbita de sus atribuciones.

*El Sr. Marmol* dijo que la independencia de nuestros poderes estaba basada sobre la soberania popular; que en Chile, Perú y Montevideo gobernados por unidad de régimen, todos los diputados tenian el derecho de interpelar á los ministros. Agregó que este derecho estaba sancionado entre nosotros desde el año 21 en que tenemos sistema representativo.

*El Sr. Zuviria* dijo, que cuando el diputado interpelante se desmandara contra un ministro, la Cámara tenia el derecho de llamarlo al órden.

*El Sr. Bedoya* dijo, que votaria en contra de la mocion, por creer que la Constitucion era esplicita en esta materia, previniendo lo contrario.

*El Sr. Obligado* (D. P.) manifestó la razon de su voto en pró de la mocion.

*El Sr. Cibil* manifestó su opinion en favor de la mocion del Sr. Mármol.

Votado si la mocion de un diputado bastaba para llamar á un ministro á pedirle esplicaciones, resultó afirmativa.

Se acordó invitar al Sr. Ministro para la próxima sesion, con lo cual se levantó la sesion.

## SECCION OFICIAL.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

*El Presidente de la República.*

Atendida la reclamacion interpuesta por el Sr. Cónsul General del Brasil por órden de su Gobierno para la reintegracion del Sr. D. Luis Vidal en el ejercicio de las funciones de Vice Cónsul del Imperio en Gualeguaychú y no contando causa alguna que obste á esta reintegracion.

*Ha acordado y decreta:*

Art. 1.° Revócase el decreto de 1.° de Octubre de 1861 espedido por el Gobierno de la Confederacion Argentina que casó el execuatur concedido en 15 de Abril de 1859 á la patente de vice-cónsul del Imperio del Brasil en Gualeguaychú presentada por D. Luis Vidal.

Art. 2.° Queda nuevamente reconocido el Sr. D. Luis Vidal en el caracter de vice-cónsul del imperio del Brasil en Gualeguaychú.

Art. 3.° Comuniquesé públiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

## Documentos Provinciales

El Presidente del Senado—

Buenos Aires, Junio 18 de 1863.

*Al Poder Ejecutivo de la Provincia.*

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E., á los efectos consiguientes, la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara, en sesion de anoche.

*El Senado y Cámara de RR. etc.*

Art. 1.° Los ocupantes de tierras públicas en el partido de Chivilcoy, á quienes se refiere el art. 5.° de la ley del 14 de Octubre de 1857, que quieran tomarlas en compra, pagarán un 20 p.% de su precio al contado, á razon de 200,000 pesos legua cuadrada, y el resto en cuatro anualidades de 20 p.% cada una.

2.° Mientras no hubiesen satisfecho integramente el precio, pagarán un 6 p% de interés anual, sobre la suma que estuviesen adeudando.

3.° Si los ocupantes de que habla el articulo 1.° no optasen por la compra, podrán solicitar el arrendamiento por el término de 6 años, no pudiendo en tal caso concederse á cada poblador mas de un medio lote de tierras, y sin que durante este tiempo pueda ser vendida á otro la porcion de tierra que ocupan.

4.° Pagarán por arrendamiento 7 pesos anuales por cada cuadra cuadrada.

5.° El Poder Ejecutivo fijará el plazo de tres meses para solicitar la compra ó arrendamiento, luego de practicada y aprobada la mensura.

6.° Queda derogada la ley de 16 de Octubre de 1857, en cuanto esté en contradiccion con la presente.

7.° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años
Manuel Ocampo.
*Ramon de Udaeta.*
Secretario.

Cúmplase, acúsese recibo, comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dese al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

## SECCION COMERCIAL.

### Precios corrientes del metálico.

*Julio 14.—A las 2 de la tarde.*

Onzas vendidas.......... 15263
Ventas al contado, primer precio .. 454 1|2
Siguientes ........ 455 1|2 456 456 1|2
Sábado próximo ....... 454 1|2 455 1|2
Varios plazos ..... 452 1|2 453 454 455 1|2 456
Ultimo al contado ......... 456 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 12 p.% anual
Da en idem idem idem al 15 p.% idem.
En plaza.
En metálico á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 á 1 y 1|2 p.%

### La Bolsa.

METALICO.

Muy animada estuvo la bolsa para las operaciones en metálico, las onzas principiaron á 454 1|2 y subieron sucesivmente á 456 y 1|2 precio á que cerraron.

Hé aquí el detalle de las operaciones:
5903 al contado 454 1|2 455 1|2 456 y 456 1|2.
200 para el 16 de Julio 456 y 456 1|2.
100 id 17 id id 455
2500 id 18 id id 454 1|2 454 455 y 456.
100 id 21 id id 455.
640 25 id id 455.
500 23 id id 455 1|2.
3600 31 id id 453 1|2 454 454 1|2 455.
200 31 id id disples 456.
300 11 agosto id 453 ps.
100 11 id id 453.
7029 id 452 1|2.

En moneda estrangera se cambiaron 550 con 1 p y o 1|2 por onza de descuento.

En la liquidacion se hicieron algunas cantidades á 456 1|2 quedando compradores á este precio y la plaza firme.

FRUTOS DEL PAIS.

Con la llegada del paquete «Mercey» nuestros compradores se han abstinado de hacer nuevos negocios hasta tanto de conocer su correspondencia.

En frutos de saladero no conocemos ningun negocio.

Se realizaron 400 cajones sebo puro de matadero á 47 pesos arroba.

En los mercados se hicieron las ventas siguientes:
400 cueros de matadero á 122 ps. pesada.
200 " " campo á 115 ps. "
100 " " " á 108 ps. "
300 " " matadero á 118 ps. "
60 @ cerda á 119 ps.
150 dnas. lanare buenos á 133 ps. pocena.
40 id id á 100 ps. "

GRANOS.

177 fanegas trigo de 112 á 130 ps. farpos.
90 " maiz 65 á 70 ps. fanega.

GANADOS.

Se han arreglado 1500 cabezas ganado vacuno del Sud á 80 pesos al corte, siendo la hacienda sin desflorar.

Ayer se arregló el fletamiento de la Polacra española «Elvira» para cargar en el Rio Negro carne tasajo para la Isla de Cuba á 9 1|2 reales flete y 10 p.%

### DEL PAQUETE.

Los consolidados del 30|0 se cotizaban en Lóndres á 92,1|8.

Los fondos del 3 0|0 se cotizaban en Paris de 69,25 á 69,40 y los de 4 1|2 0|0, á 97,10.

Mercados de frutos.

Havre, Junio 6 de 1863.

Desde las últimas noticias dadas por el paquete francés de la línea de Burdeos el mercado ha ofrecido menos animacion que durante las semanas procedentes. Las importaciones se elevan á 15,384 cueros y 1891 de caballo, y las salidas á 16,796 cueros y 2,290 de caballo secos.

Importaciones totales durante el mes 122,006 cueros y 6,143 caballos.

Ventas y espediciones totales durante el mes 61,744 cueros y 8,727 caballos.

Stock del dia 184,265 cueros y 33,382 caballo.

**Cueros secos de la Plata y Rio Grande.**—Apesar de la baja de francos 2 á 3 establecida al principio del mes la demanda no se anima y los negocios no estan en relacion con la importancia del stock. Algunos lotes han sido tratados, pero á precios mas bajos que los vendidos anteriormente.

*Importacion.*

13,165 Plata,—ex-«Eulalie», «Surprise», «Saint-Georges» «Costa-Rica», «Istapa» y «Etincelle» de Montevideo.—«Bernardin de Saint-Pierre», «Saint-Pierre y Callao de Buenos Aires y via Burdeos.

*Ventas y Espediciones.*

14,283 Plata.—12,353, 1,817 de fr. 92.50 á 94, id., 9,167 de fr. 86, id. á 90, id., 1,369 de fr. 80, id., á 85, id.
1,930 espedicion
136 Rio Grande, á 77 50s,
Stock, 77,746 Plata.

**Cueros salados verdes de la Plata y Rio Grande.**—Despues de los negocios bastante importantes tratados para la esportacion hasta cerca del 20 del pasado, no se han hecho sino algunos lotes parte para esportar y parte para consumo, sin ningun cambio en los precios que son como sigue; los de buey á 57 fr., y los de vaca á 51, fr. por nuevos cueros de la Plata. Cerca de 500 Rio Grande, buey antiguos, han sido vendidos á 55 fr. Nuestros curtidores continuan manteniéndose á la capa y parecen poco dispuestos á hacer provisiones en algunas semanas.

Creemos deber apuntar á los espedicionarios del Rio de la Plata un inconveniente bastante grave que ha sido constatado al desembarcar algunos cargamentos llegados de Montevideo.—Una gran cantidad de cueros han sido desembarcados mas ó menos revenidos á causa de mal acomodo, ya sea por haber venido arrollados ó doblados en vez de venir estendidos como es costumbre. Ha resultado para los importadores una pérdida considerable. Se atribuye tambien una parte de ese perjuicio á la falta de preparacion conveniente antes del embarque.

*Importacion.*

60,632 Plata,—ex-«Eulalie», «Amelia», «Surprise», «Saint-Georges», «Costa-Rica», «Istapa», «Etincelle» y Klepler».

Montevideo, «Saint-Pierre» y «Callas» de Buenos Aires.

*Ventas y espediciones.*

35,293 Plata.—Disponibles 26,279—buey nuevos, de f. 57 á 59; vacas id 51 á 51-50; id antiguos 47 á 48; 1,280 á entregar, vaca 51 á 51-50; 7,734 espediciones y aplicaciones.

2,350 Rio Grande—buey 53 á 56, vaca á 49-50
Stock—42.435 Plata, 8,498 Rio Grande.

**Cueros caballos secos y salados**—Los secos han tenido mas demanda en los últimos dias del mes, pero los negocios han estado paralizados por la poca eleccion que presenta el Stock.

La demanda es menos activa por los salados. Los precios permanecen los mismos para embas clases.

*Importacion.*

1,950 secos, 4,193 salados.

Ventas—6,250: sanos de fr. 7,60 á 8,50 la pieza, averiados id id 5,50 á 6,75 id; 2,477 salados id id 38-25 á 40-50 los 50 kil.

Stock—3,165 secos, 30,217 salados.

**Lanas**—Apesar de los importantes arribos de la Plata, los negocios han sido muy limitados. Como ya lo hemos dicho, nuestros fabricantes han comprado en los remates de Lóndres considerables partidas de Australia á precios muy moderados, y ademas esperan que el curso del mercado para las lanas indígenas esté bien establecido, lo que tendrá lugar en todo el mes, despues de la trasquila.

Hemos recibido durante el mes.

De Buenos Aires 2,877 fardos lana y 126 id pieles de carnero por «Bernardin de St-Pierre» «San Pierre» y «Callao.»

De Montevideo 2,587 fardos lana por «Eulalie» «Surprise», «St-Georges», «Costa-Rica», «Istapa», «Klepler» y «Etincelle.»

De los depósitos 1,711 fardos lana de paso—

Suma..7,175 fardos lana y 126 fardos pieles de carnero.

*Ventas y espediciones.*

758 fardos lana—226 Buenos Aires en suint de fr. 1.30 á 2,50 el kil., 196 Montev. id id id 1.60 á 2.45 id, 36 Perú id id id 65 á 2.20 id, 300 Montevideo. Espedicion directa.

3 fardos pieles de carnero de Buenos Aires en suint á 1.42 1|2 Stock.—8,450 Buenos Aires, 2,699 Montevideo, 500 Cabo, 110 Rusia fina lavado, 60 Drousky., 257 pieles de la Plata, 225 diversar procedencias.

RESUMEN DEL REMATE DE 3 de JUNIO.

Fueron presentados en el remate 2545 fardos lana y 36 fardos pieles de carnero, de los cuales 980 fardos lana fueron adjudicados; y 16 fardos pieles de carnero.

Los compradores franceses eran bastante numerosos; los estranjeron eran pocos.

El remate se hizo con alguna animacion y los precios obtenidos por las buenas lanas finas de la nueva trasquila presentan poco cambio sobre los obtenidos en el remate del 15 de abril; no se ha podido constatar sinó una baja parcial de 3 á 5 p.% sobre los de acondicionamiento ordinario.

Las calidades medianas y comunes, poco abundantes han sido muy buscadas, y han obtenido precios mas bien elevados, por el contrario las lanas de Buenos Aires del ultimo año, han estado completamente dejadas y solo han obtenido precios muy bajos.

Los pocos fardos de piel de carnero vendia dos han sido adjudicados sin cambio en el precio.

| | Presentados | Vendidos | Retirados |
|---|---|---|---|
| Bs. As. fardos. | 2080 | 780 | 1400 |
| Montevideo » | 460 | 195 | 229 |
| España » | 5 | 5 | » |
| Fardos. | 1545 | 980 | 1629 |
| Pieles de carnero » | 36 | 16 | 20 |

Barcelona Junio 2 de 1863.

Los cueros algo encalmados despues de varios arribos habidos de procedencia indirecta y de los llegados por el «Fortuna» de Buenos Aires, «Antilla» de Rio Grande y «Toro» de Bahia, realizándose casi todos ellos sobre factura con pérdida.

Los de Buenos Aires y Montevideo de 28 á 28 1|2 L. el quintal con plazo.

Los cuernos sin arribo y paralizados pagándo se segun ellos de F. 35 á 50 el millar.

Los vinos siempre siguen firmes en sus precios de 39 á 40 F. la pipa,

Pernambuco 22 de Junio.

**Carne tasajo**—No hay del Rio de la Plata. La de Rio Grande se vende de 1$ 700 á 2 $500 por @ quedando por vender 110,000 @.

**Azucar**—El blanco se vende 3$ á 3$400 por @. el mas seco á 3 $700, somenos á 2 $700, mascabado purgado de 1 $ 900 á 2 $ 100 y el ordinario de 1 $ 650 á 1 $ 800.

**Aguardiente**—Se paga 55$00, pipa.

Bahia 27 de Junio.

**Carne tasajo**—La existencia de Rio Grande es de 68,000 @ y del Rio de la Plata 23,000. Se vende la 1.ª de 2 $ á 2$ 600 y de la 2.ª 2$ á 2$500 por @.

**Azucar**—Se vende el de adentro blanco mejor á 2$400 y mascavado de 1$ 600 á 1$730 y el mejor de 1$800 @. Se enagenaron 4000 sacos del bruto de Nazareth á 1$280 @, precio inferior á la última venta por su mal estado.

El Banco de Francia elevó la taza del descuento á 4 p.%

En las otras plazas Europeas, regulaban los cambios siguientes:

| | Bancos. | Plazas. |
|---|---|---|
| Londres | 4 p.% | 3 1\|2 á 4 p.% |
| Viena | 5 » | 5 » |
| Berlin | 4 » | 3 1\|2 » |
| Franckfort | 3 » | 2 1\|2 » |
| Amsterdam | 3 ½ » | 3 1\|2 » |
| Turin | 5 » | 4 3\|4 » |
| Buxellas | 3 » | 2 3\|4 » |
| Hamburgo | | 2 3\|4 » |
| S. Petesburgo | 5 ½ » | 7 » |

Sobre mayor demanda de dinero y la diminucion del fondo metálico del Banco, se esperaba en la plaza de Londres que subiese el valor numerario y en cuanto prevaleció esta opinion se efectuaron los descuentos menos facilmente á los tipos arriba mencionados.

El dia 6 salieron del Banco de Londres 200000 soberanos para el Brasil, incluyendo en esta suma lib. esterlinas 21 4593 en oro y lib. ester lina 7400 en plata que condujo á Rio Jaceiro el «Magdalena»

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Hemburno 12 de Junio á las 7 h. y 38 m. de la tarde.

Cueros—Continua la flojedad en este artículo

Hable 11 de Junio á las 11 h. y 5 m. de la mañana.

Cueros—Bajaron—Los salados secos quedan á fr. 67—Los verdes de fa. 45 á 56.

Londres 10 de Junio.

Se contaban los consolidados de 1? 7|8 á 92.

12 de Junio á las 12 h. 35 m. de la tarde.

Cueros—Despreciados—Se realizó un cargamento de Rio Grande. El precio fué para los de novillo salado 5 1|2 d.

Nuew York 30 de Junio.

Dinero fácil. Oro 44 1|4 p.% de premio.—Cambio sobre Londres 156 3|4. Algodon calma. Midding Upland, 51 cts.—Harina de trigo 10 cts. mas bajo—Azacar calma.

Paris 10 de Junio.

Se cotaban los fondos franceses de 3 p.% á 69 15 y los de 4 1|2 p.% á 97.

12 de Junio.

El Banco de Francia elevó el cescuento al 4 p.% Los fondos de 3 p.% quedan á 69 35.

Rio Janeiro ? de Junio.

**Carno tesajo**—Existencia el 23 de Junio 186765 arrobas.

Siendo Rio Grande...... 42935
Rio de la Plata.... 143850
Entraron en esta fecha.......... 81888 @
Siendo Rio Grande...... 30980
Rio de la Plata.... 50908
Total.... 268673 @
Siguieron para los puertos del Ne. 37555
Siendo: Rio Grande...... 13953
Rio de la Plata... 23602
Total.... 331118
Ventas para el consumo durante la quincena.......... 67004
Siendo: Rio Gradde...... 23262
Rio de la Plata.... 43822
Total.... 264034
Siendo: Rio Grande...... 36?00
Rio de la Plata... 127?34

Los precios para la de Rio Grande de 1 $ 200 á 2$ 100 y para la del Rio de la Plata de 1 $ 200 á 2$200.

El cargamento del «Jacuhy» carne de mantas superior se vendió de 3 á 3$ 400.

**Gorduras**—El sebo derretido de Rio Grande se vende de 5 $ 400 á 5 $ 500 y el de Rio de la Plata de 5 á 5$200 y el en rama de 4$600 á 4$800 @.

La grasa de Rio Grande y Rio de la Plata á 5 $ 800 @ la de potro de 4 $ 600 4$800. id.

La existencia de gorduras es de 50000 @.

Hamburgo, 4 de Junio.

**Cueros**—Siempre flojos. En los salados rejistramos una baja. Parece con todo prevalecer la opinion de que la baja progresiva toca ahora á sus limites, y la baja de precio deberá estimular el consumo.

**Cotaciones**—Rio Grande, secos de 16 á 22 lb 7 1|2 libras, 28 á 32 lb libres de toros á 7 3|4 á 8 lb, salados verdes de novillo 4 3|4 y vaca 4 1|4 id.

Matanzas, 5 de Mayo.

**Tasajo**—Durante el mes transcurrido despues de mi anterior aviso, hemos tenido las siguientes entradas. Aqui «Diana», «Elisea», «Merced», «Manuel», «Beatriz» y «Miguel» con 26000 qq. y en la Habana «Elvira» con 4,500 qq. Las ventas han sido «Diana», «Elisea» y «Merced» para esta á 10 ® @, «Manuel» para Cardenas á 11 ® @ con 15 dias plancha y «Miguel» para esta á 10 5|8 rls., @. En la Habana «Elvira» á 11 rls. con 25 dias plancha. A beneficio de lo muy demorada que ha sido la navegacion que traen los buques la existencia era bastante reducida en ambas plazas, y los compradores han podido al fin decidirse á aumentar los precios. Estos supongo que por ahora se sostendrán á 10 1|2 rls. aquí y 11 rls. en la Habana, si las entradas no son abundantes. La existencia en manos de los compradores y almacenada es la siguiente: lo que podrá servir de régimen.

En esta en manos de ambas compañias............ 98,400 @.
En la Habana en idem idem..67,700
Id. almacenada por vender..19,200 86,900 id.
Total.... 135,300 @

**Sebo**—No tengo ventas que avisar. Hoy vale 13 ps. qq. estan bien surtidos los compradores.

Ha entrado la «Eva».—Este buque encalló en estas costas y ha hecho arrojo de parte de su cargamento.

Dia 14.

Despues de esta circular, hemos tenido fechas que alcanzan hasta el 14 del mismo las cuales adelantan las ventas de tasajo procedente del Plata como sigue:

5,600 qq. en la Habana para esta por «Eva» á 10 3|4 rls. @,

4,237 id. en id. por el bergantin «Ramoncito» tambien para esta á precio reservado, que nos han asegurado es el de 11 rls. @. Estos buques vienen de Montevideo.

Ademas de estos buques se ha vendido en Cárdenas el cargamento de la «Dorotea» al precio de 11 rls. @ con los plazos de costumbre se El 12 del actual fondeó igualmente aqui el «Angel» con 4 500 qq. de Montevideo, que ha realizado á última hora á 11 1|8 rls. @ con los plazos corrientes.

Ultimamente han fondeado en este puerto, de Buenos Aires el «Wifredo», la «Albertina» y la «Felicia», que vendieron á 11 rls. @. Entró á última hora la polacra «Maria Blanca» de Montevideo y vendió á 10 7|8 rls. @.

Liverpool, Junio 6.

**Cueros vacunos salados**—Del Rio de la Plata. Debido á los numerosos arribos y estar al llegar una cantidad considerable, nuestros compradores demuestran poco ánimo para comparr y probablemente poco se hará hasta que los buques sigan adelante con su descarga. Han llegado como 3,000 cueros del Havre parte de ellos han sido vendidos á precios corrientes. La importacion ha sido de 41,047.—Ventas 26,631 á los precios siguientes:—Buenos Aires 60 lb á 6 6|8 d. tara 5 lb, de 50 lb á 5 7|8 d. tara 4 lb.—Uruguay novillos 62 lb á 6 1|4 d. tara 6 lb, y á 6 d. tara 5 lb, de 68 lb á 6 1|8 d. tara 6 lb, 49 á 50 lb á 5 3|8 d á 5 3|4 d, id. averiados 69 lb á 4 5|8 d á 4 3|4 d tara 6 lb, vacas de 44 lb á 50, á 4 3|4 d tara 4 lb.—Montevideo novillos 68 lb á 6 1|4 d tara 5 lb, de 85 lb á 6 1|8 d tara 8 lb, 62 lb á 5 3|8 á 5 7|8, de 50 lb á 5 1|2 d, vacas 43 á 45 lb á 4 1|2 d con la tara usual, La existencia comprende 34,346 cueros de los cuales 5,850 son novillos pesados, 4,796 id. livianos, 2,984 vacas y 2,071, aun no han sido descargados.

**Sebos**—Del Rio de la Plata. Importacion 1,744 pipas. Ventas 1,175, de 42|6 á 43|6 d por bueno y primero de saladero 41 á 41|6 d, por amarillo 41|9d y 42| por viejo de buen color. Las cotaciones han fluctuado poco durante el mes y la demanda al presente es apenas sostenida.

**Huesos**—Importacion 600 toneladas. Ventas mas ó menos la misma cantidad á lbs. esterlinas 6 á 6, 101 por buenas canillas, á lbs. esterlinas 5 10 por huesos comunes del Rio de la Plata.

**Ceniza de Huesos**—Importacion 900 toneladas.—Ventas 200 id. á lbs. esterlinas 4 10| á lbs. esterlinas 4 15| y lbs. esterlinas 5 por muy buenas de 70 p.% de fosfato.

## DESPACHO DE ADUANA

Almacen.

Francisco Facio; 3 cajones tabaco americano.
Echegaray y Ca. 1898 bultos yerba paraguaya.
C. Carneyro y Ca. 19 rollos tabaco, 40 barricas azucar refinada.
A. F. Ramos; 60 fardos tabaco, 27 rollos tabaco.
José de Galarraga y Ca. 1 cajon semillas de flores.
Caballery hnos. y Ca. 29 barricas azúcar refinada.
Soler; 7 cajas papel blanco.
Civalleri; 12 pipas vino tinto.
Bonnement; 81 bordalesas vino.
Deeljen; 100 damajuanas ginebra.
Nogel 1 damajuana caña.
Arocena; 6 pipas vino.
Luis Belgrano; 2 cajones vasos.
Khaynack; 1 canasto muestra de loza.
Lanns hnos. 116 pipos, 4 medias vino.
Khaynack; 100 damajuanas aguardiente.
Delfino; 1 cajon cigarros de Italia, 16 barrilitos vino blanco,
Bertarelli; 5 botellas muestras de vermouth.
Airolo; 11 cajones cigarros Bremen.
Payro hnos. 3 cascos ginebra.
Fusoni hnos. 3 medias pipas vino, 5 cajones idem.
Lanus hnos. 29 cajones ajenjo.

Merceria.

Altgelt Ferber; 2 cajones agua colonia.
Folmar; 1 cajon lámparas.
Fussoni; 4 cajs. lienzo para retratista. medidas, termometros, brujulas, lápices, tinta china, albums, tocadores.
Chally Puig; 1 cajon flores artificiales, 1 id peines y peinetas imitacion, 1 id cajas necesarios, espejos.
Hebrard; 25 id fosforos de cera.
Coudert; 2 id gorritas para niños, guipiur negro, ajuares.
Rosollin; 1 cajon merceria surtida.
Luders; 1 id. fajas mezcla, 1 id hule negro.
Rosenthal Gayen; 30 cajones zapatos de goma.
Mackern; 4 id libros impresos, 2 id bolsas para escuela.
Griet hnos.; 3 id muebles.
Juan Kelsey; 2 id útiles de fotografia.
Raynak; 2 id flecos de algodon,
Fels Seyffert; 1 id miriñaques.
Amespil; 5 id ojales, ormas, cintas, moños para botines.
Ropes; 9 barricas betun americano.
Nouguier; 1 cajon merceria surtida.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 13.

Montevideo el 12, bergantin goleta oriental «Romano» 120 tons. cap. Juan Bautista Durante, á E. D. Risso; á Rønniee Tweedie y Ca. 10 cuscos, 8 cajones y 31 cuñetes mercancias, 62 atados palas, á Samuel B. Hale y Ca. 654 cajones á un cuñeta mercancias, á Bates Stokes y Ca 2 cuarterolas y 8 octavos vino; á Francisco Paulier, 10 cajones fósforos 1 cajon muestras; á R. J. Carlisle y Ca. 4 fardos mercancias; á E. Ashwonth y Ca. 4 id id; á Juan Frias 600 bolsas fariña, á E. Lumb y Ca. 4 bocois y barril mercancias, 8 ollas de fierro.

DIA—15.

Mon'deo el 14, vapor paraguayo «Paraguary» caq. Remigio Cabral á E. Vogel y Ca. con 16 pasajeros.

Rosario el 14, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á G. Malti y Ca., á Fausto Unierez 700 pesos bolivianos; á Facsi Lestache 1000 id id; al contador General 200 id id; á B. Iturraspe 1 paquete metálico; á F. Nocetti y Ca. 20,500 pesos m|c. á J. M. Sanchez 89, 75 id id, á Wilcke y Ca. 1200 id id; á D. Mendoza hnos. 10,810 id id; á Mauá y Ca. 4870 id id; á Ventura Lynch 8 onzas de oro; á Luciano Chaquet 25 id id, 48 cóndores; á Orestes Mendoza, 3 cajones quesos.

DIA 15.

Cadiz fragata española «Amalia» cap. Juan Garrido, á Eduardo J. Bonilla con cargamento general.

Cuyabá y puertos intermedios vapor brasilero «Marques de Olinda.

CABOTAGE Dia 15.

Islas goleta «Catalana» á Nuñez 25 caaradas leña.
Monte chalana «Paulita» á Nuñez 40 carradas leña.
Islas queche «Virgen del Cármen» á Lavezari 30 carradas leña.
Islas goleta «Teresa» á Lavezzari 20 carradas leña.
Islas queche «San José» á Lavezzari 20 carradas leña.
EmPedrado goleta «Adelaida» á Marcos S. Costa 260 tirantes, 15,000 naranjas.
Asuncion y Corrientes, goleta «Capital» á E. Vogel y Ca. á José Delfino, 196 bultos yerba, á F. Egusquiza 617 cueros vacunos secos; á E. Vogel y Ca. 38 vigas lapacho, 18 id urunday, 2500, 1 bulto yerba, 25 trozos laurel.

## SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

**Causas para verse en él, en los dias que se indican.**

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Señores Jueces.

*Jueves 16.*

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—D. Juan Rosa Bayo con D. Benjamin Buteler, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Becar—Procuradores, Doyhenard y Valle.

*(En el acuerdo.)*

Los mismos—El Dr. D. Mariano D. Gazcon, con el Poder Ejecutivo, sobre jubilacion—Apelacion de hecho.

*Viernes 16.*

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Pedro Plomer con Da. Maria de las Casas y D. Antonio Peredo, sobre validez de una transaccion y desalojo de un campo—Apelacion—Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) é Irigoyen (D. Bernardo)—Procura Deyhenard y Valle.

Los mismos—D. Leonardo Felizan contra D. Duis Milliet, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Obarrio é Insiarte (D. Adolfo)—Procuradores, Silva y Doyhenard.

*Sábado 18.*

Los mismos—Da. Luisa Cárrega de Torre contra D. José Torres, sobre entrega de una hija Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Esteves, Sagui y Pinedo.

Los mismos—Mercantil—Los sindicos del concurso de D. Pedro L. Martinez con el Banco y casa de moneda de la Provincia, sobre liquidacion de cuentas—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Escalada—Procurador, Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia*,
Escribano de semana, el *Sr. Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

*Miércoles 15.*

*Jueves 16.*

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Juan Rosa Bayo con D. Benjamin Buteler, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados—Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Beccar—Procuradores Doyhenard y Valle.

*(En el Acuerdo.)*

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Dr. D. Mariano Doroteo Gazcon con el Poder Ejecutivo sobre jubilacion—Apelacion de hecho.

*Viérnes 17.*

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. Antonio Signoyo, contra D. Adolfo Encina, por injurias—Apelacion—Abogados del segundo—Dr. Palacios (D. Aurelio).

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Augusto Pongade con D. Serafin Baima, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Navarro Viola é Irigoyen (D. José Maria).

*Sábado 18.*

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Luis Setubal, por heridas—Apelacion—Procurador Silva.

Señores Alsina, Carasco, Medina Font—El Presbitero D. José G, Ulloa, con Da. Juana, y Da. Maria Ulloa, Da. Maria Perez, D. Pedro Tenor y el Ministerio Fiscal—produciendo informacion para acreditar el título á la herencia del finado D. Manuel Ulloa—Apelacion—Abogados, Dres. Pereyra, Elizalde, (D. Francisco) y Torres—Procuradores, Valle, Doyhenard y Silva.

Juez semanero *Sr. Font.*
Idem del crimen de semana—
*Dr. D. Jacinto Cardenas.*
Defensor de pobres en lo criminal—
*Dr. D. José Miguel Guastavino.*
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 11 de 1863.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

9ª FUNCION DEL 3er. ABONO.

**Para el Miércoles 15 de Julio de 1863.**

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, titulada—

### ELLAS Y NOSOTROS

Desempeñada por las Sras. Carbajo y Rodriguez y los Sres. G. Delgado. Carbajo (P) y Carbajo (E)

Dando fin con la graciosa peti-pieza—

**DOS Y NINGUNO**

Por las Sras. Eliza Barreda y Castelli y los Sres. Cuello, Carbajo y Fernandez.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Mercado de Lóndres», «Dicha en el bien ageno» y «Corte de los milagros».

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

**10ª funcion del 3er. abono.**

*Para el Domingo 19 de Julio de 1863.*

Se pondrá en escena el interesante y popular drama en 7 actos, titulado:

### EL MERCADO DE LONDRES.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sr. Vilardebó y demas actores de la compañia.

La fama de que goza esta obra ha impulsado á la sociedad á ejecutarla en este dia.

TITULOS DE LOS ACTOS:

1° Las dos bodas. 2° La Taberna de Santiago. 3° La Apuesta. 4° Inocente y criminal. 5° Astusia contra delito. 6° La venta de la muger. 7° Justicia de Dios.

A las 7 1|2.

NOTA—Por lo dilatado del drama no habrá fin de fiesta.

OTRA—Están en ensayo las comedias «Dicha en el bien ageno», «Corte de los milagros» y «¡Viva la libertad!».

### TEATRO COLON.

**Para el 21 de Julio (si está suficientemente ensayado), se pondrá en escena por primera vez el espectaculo mas grandioso que se ha visto hasta hoy en los teatros de Buenos Aires.**

Y al anunciarla tan pomposamente hemos tenido en vista, que

Algunos hijos de Adan
retorciéndose el mostacho
muy satisfechos dirán:
«esto será un mamarracho.»

A lo que desde ahora contestamos que

### LA REDOMA ENCANTADA

Es original del ingenio mas esclarecido del teatro moderno español, del insigne poeta D. Juan Eugenio Hartzemburch, con lo que quedarán contestados los que tal digan. Que como obra literaria está reputada de primera clase.

Y para que sea un verdadero acontecimiento teatral en Buenos Aires se prepara todo lo necesario á la gran serpresa que el público recibirá, y los no menos sorprendentes elementos que encierra la escena del gran Teatro Colon para la

### REDOMA ENCANTADA

Dirigida por D. Francisco Torres, quien tiene el honor de dedicar esta obra de magia á todos los vecinos de Buenos Aires, y en particular á los

**NIÑOS DE AMBOS SEXOS**

Para que vayan acompañados por sus familias á ver la

### REDOMA ENCANTADA

El papel protagonista ó sea *Garabito* estará á cargo de D. Luis Cubas, el que aseguramos hará reir á discrecion, y para tan gran espectáculo, la Sra. Da. Maria Toral se ha briudado á trabajar con él, con cuya cooperacion será mas digdo.

**Se avisará**

Con oportunidad los precios que se cobrarán, pues aun no se sabe fijamente el presupuesto, y

**Se dara**

El anuncio detallado de todo lo que contiene la

### REDOMA ENCANTADA

NOTA—Se admiten encargos en boleteria a las tres primeras representaciones de la

**REDOMA ENCANTADA.**

## AVISOS NUEVOS.

**Leche pura.** Se previene al público y á los que gusten servirse de la acreditada Lecheria de los Tapiales, encontrarán leche á todas horas del dia y hasta las nueve de la noche, con la preporcion de repartir á domicilio; casillas del Mercado Viejo, calle Moreno y letrero Lecheria de los Tapiales.

n430 j16-4d.

### PARA GENOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115.

n434 j16-15d.

**Ama de leche** Se ofrece para criar en casa del niño, una vasca robusta y fresca, recien salida de cuidado. Calle Tacuarí núm. 135. n422 j16-3d.

**Lecciones** De inglés, francés y teneduría de libros; Seminario Anglo-Francés, calle Potosí núm. 331. n421 j16-8d.

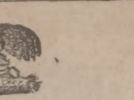

### Dª. ANA ALZAGA DE FRAGUEIRO

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 19 de Julio de 1862.*

D. Mariano Fragueiro esposo, la hija, nietos, hermanas y demas deudos de dicha finada, invitan á sus relaciones y personas de su amistad para el cabo de año que ha de celebrarse el Lúnes 20 del corriente, en el Templo de San Francisco á las 10 de la mañana; por cuya asistencia quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n423 j16-4d.

### Al público.

**Remate del Sr. Klappenback.**

Habiendose presentado un incidente que es necesario ventilar antes los jueces, se suspende el remate anunciado para mañana, el que oportunamente se anunciará de nuevo, terminado que sea este.

n418 j16-3d. *Mariano Billinghurts.*

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los herederos de la finada Da. Teodora Pereyra de Linares, que lo son Da. Carolina, D. Manuel, D. Avelino y D. Amaro Linares, para que el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparescan ante su Señoria, por la oficina al cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

n420 j16-20d. *Munilla.*

**Armazon,** Vidrieras, mostrador, gas etc., se vende con accion á la llave, la casa tiene comodidad; Victoria 358.

n419 j16-6d.

**Pérdida.** Una pulcera de carey con un coral encima, se ha perdido entre las calles de Cuyo, Florida y Rivadavia. El que la haya encontrado y la entregue en el Hotel de Louvre al Sr. Gomez Pereira, recibirá por gratificacion el valor de la pulcera. n424 j16-1d.

### GIMNASIO DEL PLATA.

**PASEO DE JULIO N. 104.**

Bajo este titulo varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades fisicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.

Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.

1ª *Los aficianados*: que pagarán 100 $ m/c de cuota de entrada y 30 $ m/c de cotizacion mensual.

2ª Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.

Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.

Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

El director:
n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

### DEPOSITO DE PLANTAS

**De la quinta de Holmberg.**

Calle de Cuyo No. 87.

Hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, eedros del Libano, cipres funebres, criptomerias, araucarias, aromos de Australia, pinos, ciprés, aucubas Hinyas, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, azaleas, llicium florida, peonias de árbol, rosales injertados selectos, jacintos y tulipanes de Holanda, y otra porcion de plantas.

El propietario se encarga del acomodo de las plantas, para que puedan llevarse con seguridad á cualesquier distancia.

n433 j16-4d.

### Esta noche.

REMATE POR CARLOS RISTORINI.

*En su casa calle de la Victoria No. 191.*

De objetos para los establecimientos de fotografia, una magnifica cámara para hacer retratos tarjetas, ocho en la misma plancha con tres objetivos de primera clase, un pié de fierro para la misma camara, última perfeccion, 1 cámara placa entera completa, última perfeccion, á satisfaccion del comprador; una cámara de media placa perfecta, una máquina inglesa para cilindrar fotogaafias, etc. etc.

Un surtido completo de cajas y marcos para fotografias, broches de oro, relicarios etc.

Una cantidad de libros impresos, entre estos muy ricos ilustrados, objetos de artes, tales como mármoles, bronces, alabastros etc.

Relojes de oro, id de plata, pulceras, rosetas, cadenas, aderezos, rorarios etc. etc,

NOTA—El remate principiará á las 7 en punto. Mo. 438. 16J-1p

**Se necesita** Una cocinera vasca ó del pais, para una quinta cerca de Belgrano se le dará un buen sueldo. Dirigirse á la sombrereria calle de la Victoria núm. 195.

n420 j16-3d.

### FONDA CATALANA.

**133-MORENO-135**

BUEN SERVICIO Y BARATURA.

El dueño de esta fonda Juan Pi de la Serra, tiene la satisfaccion de anunciar al público y á sus numerosos parroquianos, que habiendo ya terminado las mejoras hechas en su nuevo establecimiento, ofrece una nueva tarifa á precios sumamente módicos y al alcance de todas las clases: ademas del aseo, limpieza y esmerado servicio con que tiene acreditado dicho establecimiento, ofrece al público y á los aficionados á la gastronomia, ricos y apetitosos manjares dirigidos por el mismo y una partida de ricos vinos catalanes generosos y al buen carlon, venidos espresamente de las mejores haciendas de Cataluña para el citado establecimiento: ofrece ademas verdadero chocolate español, por mayor y menor.

En dicha fonda se admiten abonados á 400 $ mensuales, á elegir de la casa ó lista.

**Tarifa diaria para el público en general:**

Almuerzo á 10 $ }
Comida á 15 $ } A elegir de la casa.

Dicho dueño participa asi mismo al público que admite encargos para comidas ó convites en su misma fonda ó fuera de ella, de á 10 15, 20, 30 cubiertos ect., para lo cual ofrece sus elegantes salones. n427 j16-3d,

### LOS MISERABLES.

**Erama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre**

**VICTOR HUGO.**

Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.

El drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

**PROLOGO.**

*La Gaida.*

Cuadro 1.—La noche de nn dia de viage
Cuadro III.—Gervasito.

PRIMERA PARTE.

*Fantina.*

Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicia. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.

SEGUNDA PARTE.

*Jean Valjean*

Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una ifelicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilio de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.

EPILOGO.

*Sombra que engendra luz.*

La traduccion es de las mas cuidadas, y la edicion sobre rico papel. Los que conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Garlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, ni puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de sintésis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volúmen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el libro.

Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá 20 pesos. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará 15 pesos.

El ejemplar servirá de recibo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente al Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119.—Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82,

j16-10d.

### FERRO-CARRIL DEL NORTE

**AL PUBLICO.**

La Empresa del Ferro-Carril del Norte, con el deseo de proporcionar á los viajeros la mayor comodidad, seguridad y órden posible, dentro de los límites de su jurisdiccion, y en el deber de protejer sus propios intereses, establece desde esta fecha las siguientes reglas, aplicables á todos los que viajen por esta via, *sin escepcion de ninguna clase.*

1°—La Boleteria se cerrará un minuto antes de la partida del Tren, con el objeto de evitar desgracias á los que traten de saltar á dentro de los coches en momentos de ponerse en movimiento.

2.—Todo pasajero debe tener su correspondiente Boleto, antes de entrar á los coches. El pasajero que se encuentre sin él, ó con Boleto de 2ª en los coches de 1ª clases, tendrá que pagar el pasaje integro desde un estremo de la Linea al otro.

3.—Todo pasajero está en el deber de mostrar su Boleto al Guarda Tren, cuantas veces se lo pida, pues siendo éste responsable á la Administracion, está en la obligacion de asegurarse, si los viajeros tienen sus correspondientes boletos.

4.—Es absolutamente prohibido el fumar en los coches de 1ª clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. Esto, á maa de incomodar á muchos, prohibe el aseo tan deseable para la comodidad de todos.—Las pesouas que se nieguen apagar su ctgarro cuando se lo pida el Guarda Tren, é insista en seguir fumando, será obligado á bajarse del Tren á la llegada á la Estacion mas próxima.

5.—Toda persona que se encuentre en los coches en estado de embriaguez ó que su comportacion sea ofensiva á los demas viajeros, será igualmente obligado á salir del Tren.

6.—La entrada de perros en los coches de 1ª clase es absolutamente prohibida. Es igualmente prohibido el ocupar asientos con atados, canastas etc.

7.—Ningun pasajero podrá ocupar mas de un asiento. Los niños, mayores de 7 años y que ocupen asientos, tendrán que pagar pasaje integro.

La Empresa ruega á los pasajeros denuncien cualquier infraccion por parte de sus empleados, del reglamento general, que está á la vista del público en las Estaciones, principalmente de los artículos siguientes que se transcriben para su mejor conocimiento:

Art. 4. No se tolerará un solo acto de ebriedad durante el servicio, y el que le cometa será inmediatamente despedido.

Art. 5.—Cualquier persona que use lenguaje impropio, juramentos, ó maldiciones durante el servicio sera despedida.

Art. 6.—Ninguna persona está autorizada para recibir gratificaciones del público bajo pena de ser despedida.

Art. 7.—Cualquier caso de groseria ó falta de civilidad á un pasajero será castigado inmediatamente.

Art. 8.—El comportamiento de todas las persenas debe ser digno, y se prohiben estrictamente las chanzas durante el servicio.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.

La Administracion del Ferro-Carril del Norte.
*Henrrique J. Zimmermann.*

**El Consulado** De Suecia y Noruega se ha trasladado á la calle Piedad N. 208.

n437 j16-3p.

### Aviso al comercio.

La sociedad que hasta 1° de Mayo de este año, ha girado en esta Plaza bajo la razon social de «Luis Pombo y Ca., girará en adelante con la de Pombo, Schatz y ca., segun el contrato celebrado con D. Ricardo Schatz, y presentado al Tribunal de Comercio para su registro y aprobacion. n436 j16-8d.

### Aviso á los fieles.

El Domingo 19 de Julio á las 11 de la mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, una funcion con Sermon en honor de San Vicente de Paul; se suplica la devota asistencia de los fieles. n428 j16-3d.

### Dª. PETRONA LOPEZ DE TORRENS

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 26 de Junio de 1863.*

Da. Ventura Torrens, suplica á todas las personas de su relacion que por un descuido involuntario no hayan sido invitadas particularmente, se sirvan acompañarla á pedir á Dios el eterno descanso del alma de su finada señora madre, en el funeral que tendrá lugar el Viérnes 17 en el Templo de San Francisco á las 10 de la mañana, servicio que merecerá de ella la mas intima gratitud. n452 j16-2d.

## REMATES.

### Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situados en el partido del Pergamino, á corta distancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.

De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto,

El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1° Un lote de terrenos en forma de triangulo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fontezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area de 1.594,000 varas cuadradas.

2° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fondo y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente hoy en casa del rematador.

**Por el mismo.**

De 4 lotes de terrenos, situados en la calle de Chile entre Rincon y Sarandi, donde estará la bandera.

El Viérnes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

N. 1—Un lote de 10 varas por 75 de fondo, frente á la calle del Rincon.
2—Uno id de 10 por 40 id id.
3—Uno id de 10 por 39 frente á la calle de Chile.
4—Uno id de 10 por 40 frente á la calle Sarandi.

### POR AGOTE É IMBERT.

De noche.

De libros, música, objetos de adorno y de arte.

En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.

El viernes 17 del corriente, á las 7 en punto de la noche.

Se venderá á la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores, y sin retirar ninguno, una riquisima coleccion de libros de lujo y de obras del mayor mérito tsnto en novelas como literatura, medicina, derecho, derecho canonigo, obras cientificas, etc., cuyo catalogo no se anuncia por su mucha estencion.

Al mismo tiempo un gran surtido de música en lotes pequeños y de los mejores compositores.

En seguida un surtido muy variado de objetos de gusto como bronces, porcelanas, relojes de sobre mesa, lámparas de kerosene muy hermosas, cajas de música, licoreras, mates del Paraguay, etc. etc.

Se ofrece tambien en venta un rico piano perpendicular,

### Por Thomas Gowland.

En la caballeriza Alemana, calle Balcarce núm. 64. interesante, de ovejas y carneros Negrettes.

El Jueves 16 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y al contado—

43 ovejas y 12 carneros padres de la pura raza Negrette, recientemente introducidos cuyos hermosos animales han sido elejidos en las mejores cabañas de Alemania.

El dia anterior al remate estarán á la vista en dicha caballeriza.

En seguida—Una máquina inglesa de patente para moler maiz completa, y en perfecto estado.

**Por el mismo.**

De 6 hermosos carneros Rambouillet.

En la caballeriza calle Tacuarí núm. 94.

El Miércoles 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado:

Seis hermosisimos carneros de la raza Ramboillet, introducidos en la fragata francesa «Madras», procedente del Havre.

**Por el mismo.**

De tienda.

En su casa calle Defensa 114.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura, con los plazos y condiciones que se estipularán. un variado surtido de efectos compuesto de: Bramantes finos y regulares, lienzo tablon, id fino de varias clases, zarazas finas para vestido, géneros de algodon para pantalon, lustrinas negras pellones ingleses, pañuelos de algodon, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera hilo, id blancas de algodon, listados, cotines, lienzo gris, sombreros aterciopelados, mantas de varias clases, un surtido muy variado de medias de muchas clases, ponchos de vicuña, camisetas de algodon rayadas, ligas, fajas, paños negros, casimires id, barbijos, lustrinas floreadas, bayetas pasa de medio pellon, camisetas de merino, id á la crimea, pañuelos de merino bordados, gáneros para vestidos, cgaquetones, pautalones, polainas de lana, peines de marfil, tartanes para vestidos, pañuelos de estradella, cortes de vestidos de barelle, banillr para banderas, pañuelos de tartan, alpaca negra, paños de poncho, velitos imitacion guipiur, damasco lana y algodon, bayetones, paños de piloto, miriñaques, trencilla negra, boas, cortes de chalecos, frazadas de lana, camisetas de paño piloto, tiras bordadas hules, peinetas, puntillas, pañuelos de merino medio rebozo y otros articulos.

### Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De articulos de tienda y merceria.

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos:

Bramantes de varias clases, lienzos, cotin, uso doméstico, madapolan, alemanesco, castores, medias para hombre, señora y niños de varias clases, zaraza para camisa, id para colcha, ponchos de vicuña, pañueleria de seda, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, boas, camisetas rayadas, calzoncillos, cocos de colores, camisas en cortes, id en piezas, camisetas á la Crimea, frazadas, miriñaques, peinetas de carey, id imitacion, hilo carretel, corcés, fajas de lana, pople, trages completos para hombre, bukingams, camisas con vistas de hilo, sombreros de felpa, id castor, mallas de hilo, franela, bombasi, aceite, trencillas de lana, tiras bordadas, corbatas de seda, peines de carey, id de bufalo, paño para poncho, chalecos, calzoncillos, estractos, manteles, servilletas, pañuelos de pumo de red, id de hilo para manos, géneros de algodon para pantalon, cintas de seda, gambronas, lustrina, botones de azabache, id de porcelana para camisas, y porcion de otros articulos que por su estension se suprimen.

### Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De un gran surtido de plantas, injertos de árboles frutales, de flores, abustos y plantas de adorno.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, las siguientes:

Una coleccion de perales, como son: Duquesa de Angulena, id San Jerman, id Duquesa de Iberia, id Napoleon 3.°, id Baurre, id doyenne y otras clases; paraas chasselas, id moscatel, id uva Moyar de Invierno y otras clases; damascas y damascos, cipres, cerezos, membrillos del Japon, id lúcuma, nisperos del Japon, id de Italia, fresas, ciruela Reina Claudia, id amarillas grandes, granados mostruos, pavias blancas rosadas, id coloradas, duraznos tempranos, durasnitos de la Virgen, peloncios de la Virgen, prisco blanco temprano, peon romano prisco, durazno colorado de Abril, almendros dulces, durazno amarillo aboyado, id amarillo prisco, id de Santa Elena, id Grosseonino, pelon Real Jorge, povias cardenales, manzanos Reyneta del Canadá, id semi-enanos, ciruela doble morada, manzanos de Montevideo, id camuesa, higueaa de España, moreras de id, y otras muchas plantas de árboles frutales.

Plantas de adorno.

Jasmines del pais, id de los Alpes, palmas imperiales, cipres de jardin, pinos maritimos, raurel de España, id rosa, rosas variadas, flor de venus diciplinadas, láhrimas de la Aurora, plumerillo punzó, limones reales, yucas rosadas, fusin, lauretin Reina Victoria, tunas del Japon, alelies diciplinados, madreselva, alucema, claveles cabezas de dalias, ceringat, aguribay, crataquius, lilas, etc. etc.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Juéves 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Antonio Zunini.

En su casa, calle San Martin.

De articulos varios.

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, un variado surrido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

**Por el mismo.**

De efectos varios.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Viérnes 17 y Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de efectos cuyo por menor es como sigue.

Bramante varias clases, lienzo tabla, frazadas de lana, cortes de casimir finos y regulares, pañuelos de rebozo, camisetas á la crimea, id lana merino, calzoncillos, id camisas de hilo, id medio hilo, id piquet, id Monte-Cristo, ponchos de vicuña, id imitacion, id de paño, mantas pampas. id imitacion, uso-doméstico, pañuelos de hilo bordados, id lizos, id de seda, id de imitacion, id costureros con útiles, id de caracol, floreros, candeleros, cortes de chaleco de terciopelo, relojes de comedor, id sobre mesa, jaulas, cuadros, escopetas, pistolas, y otros muchos articulos, que no se detallan por su estencion.

### Por Carlos Ristorini.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria 191.

El Jueves 16 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes articulos:

Paños, casimires en cortes y en piezas, bramante, uso doméstico, coleta negra y plomo, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id algodon, un cajon de botines elásticos, ropa hecha, género para vestidos, ponchos de paño, id vicuña, mantas, fajas de seda, id de campo, sombreros de castor, id de felpa, mangos de lana, camisas de hilo, id vista, id algodon para hombre, señora y niño, chaquetones de paño, pantalones, trajes completo para hombre, pañuelos de taparse de tartan, id felpa, un surtido general de articulos de merceria, paño retina, id azul para poncho, bayeton franela, bombasí de colores, id blanco, húle, mapadolan, uso doméstico, elástico para zapatero, miriñaques, acero para id, mayas de hilo, lienzo azul, id gris, corbatas de seda, capas para señora, tiras bordadas, hilo negro francés, medias para hombre, señora y niño, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

Do muebles y alhajas.

En su casa calle de Victoria No. 191.

El miércoles 15 y vieunes 17 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Dos muy ricas marquesas alemanas otomanas de caoba para una persona con colchones elásticos, 12 sillas de caoba y esterilla talladas nuevas, 6 id de uso, sillas de guindo y esterilla talladas, id lisas, id americanas doradas, id de madera de dos clases, sillones de amaca de esterilla de caoba y americanos, id forrados en marroquin, id de damazco, un buen piano ingles de uso, una rica mesa de sala toda de mármol, id oblonga de jacaraudá, 2 id de caoba, 2 id redondas, 2 cómodas de caoba con piedra, 3 id sin piedra, 1 aparador de caoba, 2 costureros, ricas lámparas para kerosene, sofas de caoba y erin finos, ic de merroquin, confidentes de varias clases, 1 roperp de caoba, 2 id de pino, 1 id de madera de ojo de pajarito, 4 mesas de arrimo, mesas de noche con piedra, id de luz, id incrustadas en nácar sillitas allas finas de caoba y esterilla para niños, id de mimbre, relojes de sobre mesa americanos, floreros de porcelana, adornos id, tetinas de composiciod, 1 cama camera de fierro, 2 id para una porsona, tazas de porcetana basos y copas, alacenas pintadas, altombredos de dos chuse en ptezas, bandejas, 2 escopetas de dos tiros, pistolas, 1 buena estufa, cuadros, perchas y muchos muebles de uso.

Relojes de oro, cadenas, mates, pulseras prendedores, relicarios, rosarios finos etc.

**Por el mismo.**

Cajas y marcos finos para retratos de fotografia, ricos libros ilustrados, música impresa y alhajas.

A las 7 de la noche.

En su casa calle de la Victoria No. 191.

El jueves 16 á las 7 de la noche dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de lo que sigue.

Prr orden del Sr. D. Arturo Terra.

PARA FOTOGRAFO—1 magnifico surtido de aajas para retratos finisimas, regulares, y ordis narias, marcos negros y doradas, medallones de oro, prendedores, álbunes para targetas preparaciones quimicas, porta-trrgetas, pape, albumminado, planchas melainottype etc.

VARIOS ARTICULOS—Ricos libros impresos ilustrados, música encuadernada y escojida para piano y violin, piano y flauta, varios mármoles de mérito, adornrs de porcelana, relojes de oro, id de plata, cadenas, pulceras, prendedoros para la corbata, anillos de secreto.

**Por el mismo.**

De árboles frutales frutales enropeos y del pais, arbustos para ador ups y plantas de mérito.

En su casa calle de la Victoria No. 191.

El jueves 23 del corriente á las 11 principiará el remate á la postura y dinero de contado de lo que sigue:

Cipres, 1000 perales 35 clases diferentos, duraznos, damazcos, guindos, cerezos, ciruetos, naranjos y otros, una colecion de 200 masetas de jecintos de Holanda, con flores de varias rlases, una coleccion de arbustes para adornos parras escojidas estranjeras y otras plantas do mérito que estrrán á la vista.

### Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Jueves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de tienda y merceria, cuyo por menor se omite por su mucha estencion.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de alhajas cuyo por menores como sigue.

Aderezos y medios aderezos de oro, anillos de oro con brillantes, id con diamantes, mátes de plata, cubiertos de id, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, rosetas de oro con diamantes brillantes y otras piedras, cruzes de oro, collares de coral, cadenas de oro largas, id cortas, cajas de anillos con 12 24 y 36 cada una, botones para puños, alfileres para la corbata, y otras alhajas que estarán á la vista.

### ASENCIO GOMEZ.

El Viernes 17 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber: una casa en la calle de Belgrano núm. 502 y 504 esquina á la de Seballos, edificada en terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas, 4 con techos de azotea y dos con techos de teja, pozo de balde, letrina, con una ventana de reja á la calle y dos puertas de calle, todo cercado de pared.

Esta finca tiene que venderse á todo precio.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle del Peru N. 37 por mas pormenores.

**Por el mismo.**

El viernes 24 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle de Moreno esquina á la del Rincon donde estará la bandera, con 9 vs. de frente y 70 de fondo, habiendo un martillo á las 56 vs. por 17 y media á favor de dicha finca, con 4 piezas de material, dos empapeladas con madera de urunday, una ventana de reja á la calle, pozo de balde, letrina, con un parral en el primer patio y muchos árboles frutales.

Esta finca, su dueño está desidido á venderla por cualesquier procio que den los interesados del remate que ofrescan.

Nota: Por mas pormenores ocurren á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

### Por Severo G. Sotc

Por órden del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, del establecimiento de Michelet y ca., en el Partido de Moron, contiguo á la Estacion Merlo, donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura en lotes segun se detallan las existencias de dicho, consistiendo en:

Lote núm. 1, terreno y edificio, compuesto de 320 varas de frente por 1,500 de fondo existiendo una quinta de 10 cuadras cercado de ñandubay y alambre con 2 cuadras de alfalfa, monte de durazno, paraiso y sauce, almácigos de varias frutas, un galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, techo de tabla y fierro, 3 tinas de vapor y caños, depósito de aceite, cilindro, filtros, depósito de agua, bomba y demas útiles, 5 piezas techo, como el anterior y de ripia, cocina económica y diversos útiles, un palomas como con 400 casales, un gallinero, una conejera, y todo lo demas edificado á excepcion de un cuartito, un corral con 450 postes ñandubay y fierro, una zorra y rails, una playa de madera de 6 varas por 12, y como 900 pies de tablason perteneciente á un corral, todo en regular estado y tasado en la cantidad de 117,333 ps.

A continuacion—Pipas, bordalesas y barriles vacios, 2 carros con caballos y monturas, mulas, caballos, yeguas, burros, una balanza de 4,500 lbs., carretillas, cueros de caballo, arcos para pipas, palmas, rejas de fierro, cerda, lana, alambre para cerco, baldes, cadenas, un arado inglés, uno id del pais, mesas, bancos, sofaes, sillas, 2 armarios, una marquesa fierro, un reloj, 2 escritorios, palas, picos, martillos, azadas, una máquina para manteca, un banco de carpintero, un puente de madera dura, etc. etc.

NOTA—En el Treu de las 10, los licitadores recibirán su boleto hasta la Estacion Merlo (gratis) y por pormenores al escritorio del rematador, Venezuela núm. 292.

### Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El miércoles 15 y juéves 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas, coleto negrro y plomo, coco rosado, id de colores, géneros para pantalon, listados, bramantes finos, lienzo azargado, bombasi, pañuelos pe algodon para manos, camisas de medio hilo, de algodon y de montecristo, medias para señoras, id para hombre de varias clases, lustrina negra, con surtido general de boas, camisas de crimea, camisetas de merino, id de algodon, cotin, casimires y paños negros, castores, casimires para pantalon, id para trajes, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de hilo, id de rebozo de varias clases, brin de Rusia, pañuelos fulares, id de cambray de seda, frazadas de lana, colchas de algodon, enaguas y tiras bordadas, camisoline, mangos, toallas, grano de oro, paño de poncho, género para vestidos, salidas de teatro, crinolina, velitos y mantitos, de punto pequines negros, id de colores, razo negro, merinos, pellones ingleses. corbatas de seda, terciopelo, géneros para chalecos, elástico para zapateros, botines de charol en corte, seda negra, zapatillos y muchos otros articulos.

### POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tabaco negro, en los depósitos de la Cuna.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta lo siguiente:

L. F. A. 270 rollos tabaco negro fresco, venido por el último paquete. La venta se efectua por lotes al gusto de los compradores.

**Por el mismo.**

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, á los plazos de costumbre, los siguientes articulos:

30 Bolsas café, 13,000 cibarros habanos, marca «Regalia y Londres», 20 barricas azucar, 10 bultos yerba, 100 cajones coñac, 30 lios orejones, 8 pipas vino, 10 cascos coñac, 30 frasqueras ginebra, 20 bordalesas vino burdeos, 4 cajones tabaco americano, 200 resmas papel amarillo, 10 cajones te perla, 30 id id negro, 10 barriles vino jerez de una @, 10 id id de 2 @, 10 id de 4 @, 30 cajones almidon, 20 cjs. mostasa, 50 latas dulce, 10 id chocolate, 12 cajones fosforos, 100 latas galletitas, 20 cajones aceite kerosene, 10 barricas cerveza, 20 damajuanas aniz y otros articulos que estarán á la vista.

Por liquidacion.

22 Fardos tabaco de Bahia datente, 13,000 cigarros habanos.

### POR M. BONORINO

En su casa calle La Defensa núm. 177, de un gran surtido de efectos.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre y por órden de varias casas—

Un gran surtido de efectos todos nobles, principalmente zarazas de ricas clases y gustos selectos. Los detalles se publicarán despues.

**Por el mismo.**

De un brillante surtido de efectos de tienda.

Calle de la Defensa No. 177

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular. Un brillante surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Un brillante surtido de zarasas de ricas clases y gustos muy variados, lonas anchas para catre, bramantes finos de varias clases, camisas de crimea, lienzos tablones, tablas y anclas finas, géneros de lana para vestidos, merinos de cplores, pañuelos de algodon prra manos, géneros para pantalones, pañuelos de seda finos, cotines imitacion Sago, bombasí pintado, frazadas de lana, listados para camisas, varias clases, géneros para sábanas, pañuelos de hilo para manos, paños de poncho, uso doméstico doble y sencillo ancho, un gran surtido de medias inglesas para hombre y señora, ponchos vicuña, pañuelos rebozo, bombasí pintado, mantas, fajas, ligas, camisetas de lana y algodon, bayeta de medio pellon, mantas pampas y de algodon, sombreros de castor, calzoncillos de hilo y algodon, ponchos de paño finos, casimires para pantalones y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo, 3 cajones seda española y genovesa surtida.

## Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan, llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Ana Bozo, para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoría, y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 22 de 1863.
327-j27-30p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n312 j26-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir susericiones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
*Risso.*
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
*Adolfo Saldias.*
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2.º de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ecurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles de Corrientes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1/2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,666 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
*Segundo G. Garrido.*
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha, á D. José G. Correa, para que se presente á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue D. José de Elizalde, por cobro de pesos, que corren por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n339 j9-9p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Joaquin Ortiz, sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.
n328 j5-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Julio, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuno tasado á 85 $ m/c cada una, 3,685 ovejas criollas á 20 $, 59 animales yeguarizos á 50 $, 8 caballos de servicio á 180 $ y 2 mulas á 100 $ cada una. Tambien se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto que es donde se halla la hacienda, las que serán anunciadas los dias señalados para el remate, admitiéndose la mas ventajosa. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
n345 j8-10p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud y 66 y 3/4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Julio de un terreno y rancho, situado en el pueblo de San Fernando, compuesto de 54 1/2 varas de frente al Nor-oeste por 50 de fondo al Sud-oeste, componiéndose el rancho de dos habitaciones, un galpon, un pozo con pileta, sercos y postes, formando palenques y algunas plantas frutales pertenecientes á D. Liborio Ojeda y á la testamentaria de su esposa Da. Encarnacion Correa. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n360 j11-8p *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cirilo Ugarte, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Cándido Pizarro, para que comparezcan á la Sala del Juzgado el dia 17 del corriente á efecto de nombrar un nuevo Síndico, pues el nombrado anteriormente ha renunciado el cargo; bajo apercibimiento de nombrado el Juzgado de oficio sino lo verifican.
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
n398 j14-4p *Pedro Medina.*

**Tenedor de libros** Y con buena letra. Se ofrece un jóven español recien llegado, para alguna casa de negocio ó escritorio; y para mas pormenores ocurran á la calle de Méjico núm. 96. n396 j14-3p

## BANCO MAUÁ Y Cª.

**Calle de Cangallo núm. 101 y 103.**

**Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.**

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2.º semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2.º del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
*P. M. Mauá y ca.*
n349 j1-15p *William Leslie.*

**Se desea** Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Haliburton.
n317 j1-15p

**Naptha.** Un escelente y económico sustituto al *Aguarras y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
*E. H. Folmar y ca.*
n310 j4-15p. Reconquista 117.

## LA TUTELAR.

**Principal Compañia de Seguros sobre la vida.**
**En España y América.**

Capital en 7 de Mayo de 1863, 626 millones de reales vn.
Número de suscriciones, ochenta y seis mil.
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 64. En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n355 j8-30p.

## AVISO A LAS SEÑORAS.

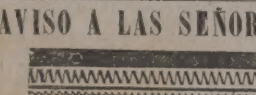

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p.

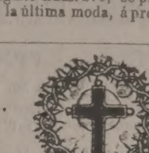

**FUNERAL.**

**Da. CATALINA VILLARINO DE CASALINS**
(Q. E. P. D.)
**Falleció el 7 de Julio de 1863.**

D. Andres Casalins esposo, Da. Estanislada Belgrano de Villarino madre, hermanos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion y amistad, que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, tengan la bondad de asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Sábado 18 á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor viviremos agradecidos.
A los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de cincuenta pesos.
357 j16-3p.

## AVISO DE POLICIA.

Siendo sumamente espuesto para la seguridad de los viandantes, los caballos que andan sueltos por las calles, ó estan estacionados en ellas mientras los ginetes se bajan, y en precaucion de desgracias que puedan suceder á causa de esos descuidos, el Gefe de Policia ha dispuesto lo siguiente:
1.º Todo caballo ensillado ó sin montura que se encuentre en la calle, sin estar maneado, será traido al Departamento de policia, donde su dueño será multado en VEINTE PESOS, estando ademas obligado á pagar los gastos de mantencion que pudieran orijinarse, asi como cualquier daño que se ocasionase.
2.º Esta disposicion se hará efectiva á los ocho dias de su publicacion por los diarios.
Buenos Aires, Julio 11 de 1863.
n281 j18-2. *José María Ozzan.*

## BORDADOS EN CANABÁ.

Se ha recibido un gran surtido de zapatillas bordadas de relieve, papeleras, pantallas, carteras, cigarreras, bancos, bordados, almohadillas, y una diversidad de piezas bordadas como para obsequio, y toda clase de útiles para bordar y tejer; ademas se ha recibido un completo surtido de galones y puntillas de oro y plata, gusanillos, escarchados, lentejuelas, blondas y tiras de oro y plata, en la merceria de Valle, calle de la Victoria 134 y 136 n348 j9-6p

LA
## POLOGNE MARTYR
PAR
J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

**Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.**

## LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.
**"Jacques Coeur"**

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

## PARA MARSELLA
**"St. Eloi."**

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3/3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

**Lecciones** De teneduría de libros; desde ayer ha concluido el precio de los 200$. Enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas y cálculos comerciales, ortografía y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora.
n413 j15-3p.

**Dependiente** Se precisa uno como de 15 á 16 años, en la calle del Perú N. 40; se previene que será escusado se presente, si no tiene quien garanta su conducta.
n410 j15-3p

# FRAZADAS.
## 286—VICTORIA—286.
n401 j14-15p.

**CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.**

## Au merinos.
**J. B. BURNICHON.**
**104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.**

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.
n392 j14-8p

## GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

**En la hojalateria** Europea calle de Piedad núm. 413 y Talcahuano 33, se recibe toda clase de obra para componer en dicho ramo y se trabaja toda clase de obra en zinc, plomo ó lata como caños, canales y techos de zinc; y tambien hay zinc en planchas ó en barricas, y se reciben pedidos de la campaña, yendo estos bien acondicionados y á precios módicos. n390 j14-10p

## CLUB DEL PLATA.

Debiendo tener lugar el baile de esta asociacion el dia 18 del corriente, la Comision lo avisa á los Sres. sócios para su asistencia.
n387 j14-3p

**On demande** Un domestique français, rue Belgrano 204. n386 j14-3p

**Ovejas** A medias. Se darán algunas majadas á medias. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí 190, desde las 11 á las 4, todos los dias. Alli mismo se precisa un quintero y una cocinera. n402 j14-5p

**A los que** No saben ni j leer, escribir y calcular en 3 meses por 3 métodos nuevos, y puesto en práctica con sujetos de 70 años. Se tienen tambien los libros en casas de comercio, lecciones de dia y de noche. Buen Orden núm. 28. n399 j14-3p

**Personero.** Se ofrece uno; darán razon Paseo Julio núm. 99. n397 j14-3p

**Se necesita** Uno hasta dos socios para la fábrica de Asphalto con privilegio del Superior Gobierno y autorizacion de la Municipalidad, para la construccion de toda clase de veredas del mismo material, el fabricante no necesita de mas influencia que la que tiene adquirida en el espacio de cinco años y las diferentes pruebas que ha hecho al público, notándose que solo le es necesario socios que puedan montar la fábrica en el punto que hace falta para poder dar cumplimiento á todos los pedidos que tiene, á los que no puede atender á todos, á consecuencia de ser solo; al que le convenga puede ocurrir á la misma fábrica, calle de Talcahuano núm. 152, de las 10 hasta las 12 del dia. n414 j14-3p.

## PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126.
n293 j3-12p.

## PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.
**CARGA Y PASAGEROS.**

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, conocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor marítimo, calle Piedad 59.
n292 j3-15p.

## EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

## ACEITE KEROSENE.
## LÁMPARAS
**POR MAYOR Y MENOR**
**152 CALLE DEFENSA Y 154**
n108 p. m.

## CARAVANA.

**Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.**
Saldrá el 1.º de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40.
n319 j5-10p.

## PARA LOS RESFRIADOS.

Se han recibido por el último paquete algunos otros cajones de las acreditadas pastillas de goma con orozú, recomendadas por todos los médicos para la curacion radical de los resfrios é irritaciones del pecho. Desde hoy seguirá la venta por mayor y menor en la confitería de la Victoria, esquina Victoria y Chacabuco.
n335 j7-8p

**Se ruega** A los acreedores del Sr. Oscar Bernard, fallecido el 29 de Junio, se presenten con sus cuentas correspondientes en el término de 8 dias de la fecha en casa de P. y C. Jourde, San Martin núm. 88. Buenos Aires, Julio 8 de 1863. n345 j9-8p

## BUQUES Á LA CARGA.
**PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.**

**Para el Havre.**
Fragata francesa «Don Quichotte» 3/3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur», 3/3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.
Barca francesa «Etoile du Nord», 3/3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.
La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

**Para Marsella.**
Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons., su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.
Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.
Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3/3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

**Para Marsella y Cette.**
La barca francesa «Maria», 3/3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

**Para Burdeos.**
Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

**Para Amberes.**
Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.
*L. Sagory,*
Corredor marítimo.

## ENSEÑANZA
DE
**VIOLIN, CLARINETE Y PISTON.**

El que suscribe maestro profesor de violin, clarinete y pistonn, ofrece al público de esta ciudad sus conocimientos en todos ó en cada uno de los tres instrumentos menciodados, para lo cual ajustará las lecciones ya á domicilio ó ya en su misma casa.
*Ramon Canti.*
n362 j11-6p. Bolivar núm. 93.

## A las señoras.

Grande surtido de camisas de algodon para señora y niñas de toda edad, de 12 $ á 20 $. Calle Cangallo núm. 85. n412 j15-3p.

# AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
## DE GUILLERMO MATTI & Cª CANGALLO 30.

**PARA MONTEVIDEO**
*Carga y pasageros — El vapor nacional*

## LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MARTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
## SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

## PARA EL ROSARIO.
**Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás**
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
## PAVON
**Capitan—David Bruce.**

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

## PARA EL PARANA
**Santa-Fé y puertos intermedios.**
VAPOR PAQUETE
## DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MARTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

## Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
**El vapor paquete inglés**
## ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 21 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 31.

**Para el Salto.**
**Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.**
CARGA Y PASAGEROS,
**El vapor nacional**
## SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

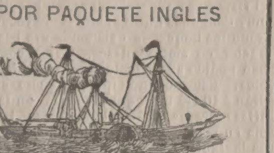

## ESMERALDA.
Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

**TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.**

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo de cámara | 8 | patacones. |
| » Zárate idem | 4 | » |
| » San Pedro idem | 8 | » |
| » Obligado idem | 10 | » |
| » San Nicolas idem | 12 | » |
| » Rosario idem | 16 | » |
| » San Lorenzo idem | 18 | » |
| » Diamante idem | 20 | » |
| » Santa Fé idem | 24 | » |
| » Paraná idem | 24 | » |
| » La Paz idem | 32 | » |
| » La Esquina idem | 36 | » |
| » Goya (Casilla) idem | 40 | » |
| » Bella Vista idem | 44 | » |
| » Empedrado | 48 | » |
| » Corrientes | 52 | » |
| » Nueva Palmira idem | 6 | » |
| » Fray Bentos idem | 9 | » |
| » Concepcion idem | 13 | » |
| » Paysandú idem | 14 | » |
| » Salto y Concordia idem | 17 | » |

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo por tonelada | 4 | pts. |
| » San Nicolás | 5 | » |
| » Rosario | 6 | » |
| » Paraná | 10 | » |
| » La Paz | 10 | » |
| » Bella Vista | 10 | » |
| » La esquina | 10 | » |
| » Goya | 10 | » |
| » Corrientes | 12 | » |
| » Los puertos del Uruguay | 10 | |

**PARA CUYABÁ.**
*Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.*
**El nuevo vapor**
**MARQUES DE OLINDA.**
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolás | 16 | patacones. |
| Rosario | 20 | » |
| Paraná | 28 | » |
| Corrientes | 60 | » |
| Asuncion | 80 | » |
| Corumbá | 142 | » |

**Para Bahia Blanca y Patagones.**
**Vapor Nacional.**
**CORRIENTES.**

Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
*Tarifa:*
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata....................1/2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
*Guillermo Matti.*—Cangallo 30.

# LITOGRAFIA Á VAPOR
# CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
## BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

**Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.**

**HACEMOS**

| | | |
|---|---|---|
| Esquelas fúnebres. | Letras de cambio. | Grabados litográficos. |
| Tarjetas de visita y de otras clases. | Precios corrientes. | Circulares. |
| Conocimientos. | Cuentas y recibos. | Papeletas. |
| | Rótulos y etiquetas. | Mapas y cartas geográficas. |

**Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes* á *entregarlos en el mismo dia*.**

# A LOS ESTANCIEROS

**NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.**

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
**Perforacion**—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
**Tubos**—de o/m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
**A. Sourdeaux y Ca.**

# ALDANONDO
**FOTÓGRAFO**
## 129 —FLORIDA— 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
**SULZMAN,** (pintor)
**ALDANONDO,** (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

## 129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30-p. m.

## 286.—VICTORIA—286.
**Gran surtido de artículos de lana para invierno.**

**FRAZADAS** de todas clases á todos precios: finas, ricas y ordinarias.
Chicas, Grandes y Cameras.
todas ellas de fábrica francesa y á precios muy baratos de 30 pesos arriba.
**MEDIAS** finas, regulares, ordinarias el todo á precios muy acomodados.
**COLCHAS** de piqué blancas, ricas, finas y ordinarias.
**GENERO DE HILO** para sábanas de todos anchos, este género es fabricado en el Béarn. Artículo especial de la casa.
**MANTELES Y SERVILLETAS** de todas clases desde $ 100 el servicio entero hasta $ 2000 m/c.
Esta casa recibe tambien el género de hilo crudo para servilletas y manteles, fabricado en el medio dia de la Francia.
**ALEMANESCO** de algodon y mezcla de 2 varas de ancho á $ 14 la vara.
**ALEMANESCO** de hilo puro á 17 $ 25 de 2 3/4 varas de ancho.
**MEDIAS** de lana finas para niños blancas y de color.

**286.—VICTORIA—286.**
n400 j14-30p.

ESTABLECIMIENTO
DE
## BAÑOS DE VAPOR A LA RUSA.
**262—BELGRANO—262.**

Se siguen dando baños á todas horas del dia y de noche, con el exito mas sorprendente, en todos los casos de reumatismo, erupciones y manchas en la piel; falta de transpiracion cutanea etc. Es sin disputa el remedio mas seguro y á la vez el mas sencillo para la curacion radical de todas estas enfermedades.
n415 j15-3p.

## A los Sres. Clerigos.
**Gorros, Gorros, Gorros.**
Se acaba de recibir una cantidad de gorros de seda negra; calle Cangallo núm. 85.
n411 j15-3p.

## TEUTONIA
**Mittwoch, 15 Juli**
GENERAL VERSAMMLUNG.
Praecise 8 1/2 Uhr.
*Der Vorstand.*
n391 j14-3 d.

**Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.**

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

**Casa** Se alquila una grande y con toda comodidad; calle de la Defensa núm. 303.
n405 j14-3p.

**Se venden** 1000 cabezas de ganado vacuno, en el partido de Arrecifes. Moreno núm. 51. n403 j14-3p.

## ¡¡¡FOTOGRAFIA!!!

Se avisa al público y particularmente á los Sres. Fotógrafos que el Juéves 16 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará en la casa de remate de D. Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 191, un magnífico surtido de cajas para retratos finísimas, regulares y ordinarias, marcos negros y dorados, medallones de oro, prendedores, albums para tarjetas, preparaciones químicas, papel albummin, planchas melainotype etc. etc. Este remate se efectuará á la mas alta postura y en lotes ó por uno, segun el mérito de los objetos, pues hay de oro muy ricos.
Esta venta es por órden del que firma, por haber vendido su casa de fotografia y tener que regresar á Europa.
n408 j14-3p. *Arturo Terry.*

## LECCIONES PARTICULARES

De francés, español, aritmética, teneduría de libros por partida doble, calle Cuyo núm. 186.
n389 j14-3p

**Se alquila** Una casa con doce piezas, calle de las Artes núm. 235 y 237. Darán razon en la misma calle núm. 250. n395 j14-3p

**Cocinero** Se necesita un estrangero para cocinero, en un establecimiento de campo en la Banda Oriental, departamento de Paisandú. Ocúrrase á la calle de la Piedad N. 108, de 10 á 12 de la mañana. n414 j14-3p.

**Lecciones particulares** De inglés, francés, teneduria de libros, aritmética etc., en los colegios, casas particulares y domicilio del profesor; calle de Corrientes núm. 220. Para tratar desde la oracion hasta las 7 de la noche. n416 j15-3p.

**Casa** Grande para alquilar hay una hermosa por su mucha estension, propia para algun establecimiento de fábrica, barraca, almacen por mayor, panadería por tener horno y los demas útiles, tiene un almacen á la calle y otros adentro, piezas para familia y entrada para carruages, su situacion es de las mejores. Calle del Buen Orden núm. 209 y 217.
n417 j15-3p.

## BUQUES Á LA CARGA.
**Línea de paquetes del Havre.**
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

**Para Burdeos.**
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

**Para Amberes.**
Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

**Para el Havre.**
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

**Para Marsella.**
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

**Para Marsella y Cette.**
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

**Para el Callao.**
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

## BANCO MAUÁ Y Cª
**CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.**

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

*En metálico.*
Para los saldos á nuestro favor..18 p% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p% id

*En moneda corriente.*
Para los saldos á nuestro favor..16 p% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p% id

*Depósitos á plazos fijos.*
En metálico toma al..........14 p% al año.
En papel moneda toma al.......13 p% id
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
*William Leslie.*

## AU MERINOS

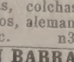

**J. B. BURNICHON**
**Núm. 104 calle de Rivadavia y calle Chacabuco 2.**

Gran surtido de servicios de mesa.
Especialidad de frazadas de todas clases.
Manteles, servilletas, tohallas
Cortinas para ventanas, colchas de piqué, medias, fulares, pañuelos, alemanesco, géneros para sábanas, etc. etc. n342 j7-8.

## BOMBEROS EN BARRACAS.

Las personas que deseen formar parte de la seccion de Bomberos que la Compañia de Seguros «Union Americana» vá á establecer en aquella poblacion, podrán presentarse para inscribirse, al Sr. Juez de Paz de Barracas al Sur D. Lucas Galignano. La seccion será organizada tan luego como haya número suficiente. Son condiciones preferentes las de haber sido Bomberos en otros paises ó ejercer los oficios de albañil, herrero ó carpintero; y es indispensable que tengan su domicilio en la poblacion de Barracas. Buenos Aires, Julio 8 de 1863.
n343 j9-8p *La Direccion.*

## OLLENDORFF
**Gramática francesa.**

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

**Se alquilan** Siete piezas seguidas buenas para cualquier negocio ó para familia, con muchas comodidades. Calle Reconquista núm. 110. n393 j14-3p.

## Garibaldi herido.

Se vende una casa situada en la Villa de Mercedes, á 6 cuadras de la plaza principal, hace esquina, con 2 frentes, uno al Norte y otro al Este, tiene 4 buenas piezas de regular estension, cocina, letrina, pozo de balde, cercado de pared y otros datos que se pueden suministrar al interesado, ocurriendo á la calle de San Juan núm. 44. n394 j14-6p.

**Cocina** Económica se vende una hermosa y garantida, calle Defensa núm. 303.
n106 j14-3p.

## Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeuden dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp. del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

## AGENCIA DE VAPORES.
**De Estevan D. RISSO.**

**El Vapor Nacional**

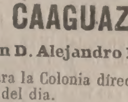

## CAAGUAZU.
**Capitan D. Alejandro Henderson.**

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Colonia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.
*Regresa* de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1/4 p.%
« « plata 1/2 «
Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

## PARA EL SALTO
**Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.**
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
## GUALEGUAY.
Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
*Estevan D. Risso.*
Reconquista 19.

## Para Montevideo
*CARGA Y PASAGEROS.*
**El vapor paquete nacional**
## MENAY.
**Capitan—D. Manuel Sciurano**

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga................ 4 "
Fleta para metálico............. 1/4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
*Estevan D. Risso.*
Reconquista núm. 89.

**Box ó Arrayan** De diez años, para adorno de jardines, hay en venta, de raiz ó en cortes. Para tratar ocurrase á la quinta de Gowland, calle del Brasil ó á la calle Balcarce núm. 86 en los altos. n341 j7-6p

**Lecciones** De teneduria de libros por partida doble muy barato por competencia, enseñanza competa con toda perfeccion por 200 $. Aprovechen esta pichincha que no durará mucho tiempo Cuentas y cálculos mercantiles, ortografia, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora.
n377 j12-3p

# LOTERIA
## DE LA BENEFICENCIA
DE
## BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
## 200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
**SE JUEGA EL 16 DE JULIO.**
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

**SUERTES:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | | 200,000 |
| 1 de | | 20,000 |
| 2 de | 10,000 | 20,000 |
| 4 de | 4,000 | 16,000 |
| 8 de | 2,000 | 16,000 |
| 92 de | 800 | 73,606 |
| 188 de | 400 | 75,200 |
| 304 de | 300 | 91,200 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
**La Comision Administradora.**

**COMPENDIO**
DE LA
**HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS**
DEL
## RIO DE LA PLATA
**POR JUANA MANSO DE NORONHA.**
En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO,** Perú 147.

## LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
## LA MALDAD DE LOS HOMBRES.

Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.
Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pueblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».
*Los misterios de Santiago* escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos políticos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.
Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él victimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.
La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que habian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el circulo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad los impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por terror.
Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.
Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquellos hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.
Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.
Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.
Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.
Los Misterios de Santiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.
*José Antonio Vieyra.*

## PAÑUELOS
y
## CHALES PAÑUELOS
DE MERINO, LINDOS GUSTOS

Enteramente nuevo con blonda y encaje de colores.
**61 CORRIENTES 61**
n342 j9-6p

## CARNEROS NEGRETTI
**Raza pura de la Cabaña del Sr. Gottschling de Orlovo.**

Por el buque «Concordia» de Hamburgo se esperan 50 carneros finos de esta procedencia.
Hay fotografias y muestras de lana de dichos animales para reconocer su clase y calidad.
Para tratar ocurrase á la casa calle Maipú núm. 23. n347 j9-5p.

LES
## MISERABLES
(DRAME)
PAR
**Charles Hugo.**

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.